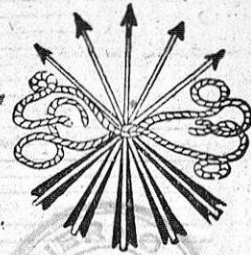




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI - Núm 1.085

GRANADA, MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1940

Teléfonos: Redacción 2595
Administración 2593

LA INFANTERIA celebra el día de su PATRONA



Las autoridades granadinas presidiendo el desfile de las fuerzas de Infantería durante la conmemoración del día de la Inmaculada.

(Amplia información en 3.ª pág.)

Hitler hablará HOY

Berlín, 9. — Mañana, martes, a las doce del día, el Führer dirigirá un discurso a los obreros de una empresa de armamentos.

El discurso será radiado por todos los puestos emisores alemanes. — Efe.

Llega a Barcelona el primer donativo alemán de ornamentos religiosos

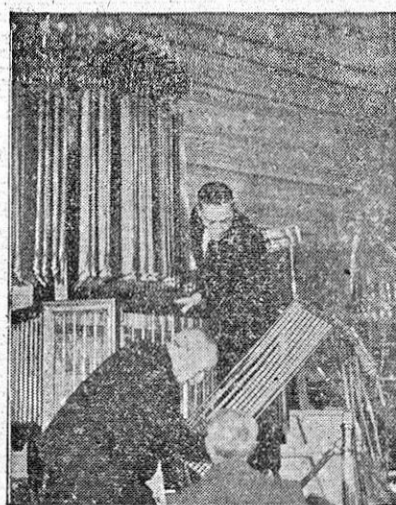
Su peso es de 30 toneladas, figurando entre ellos 4.000 CASULLAS

Madrid, 9. — Han llegado a Barcelona los primeros envíos de objetos que los católicos de Alemania ofrecen a las iglesias españolas, conforme se anunció hace algún tiempo. En días sucesivos remitirán nuevas remesas, y tan pronto como se encuentren todas ellas en España, se celebrará una importante exposición en el Círculo de Bellas Artes. Los objetos que componen este donativo vienen perfectamente embalados en veinte cajones con un peso total de 30 toneladas, y entre ellos figuran 4.000 casullas y un número considerable de cálices y custodias. (Cifra.)

EL JEFE DE LA FALANGE DE MADRID recibe a los jefes provinciales

Madrid, 9. — Autorizado por la Secretaría General, el jefe provincial del Movimiento en Madrid ha recibido esta tarde a los jefes provinciales que aún se encuentran en Madrid, con quienes cambió impresiones y les obsequió con una copa de vino español. — (Cifra.)

Preparando el sorteo



Se aproxima ya la fecha del tradicional sorteo de Navidad. Diariamente se ven en las tiendas de billetes. El total de los premios asciende a ochenta y dos millones en España más de cinco millones en el extranjero. Los premios se repartirán en ochenta mil millones de pesetas, repartidos en ochenta mil millones de pesetas y un premio. He aquí las bolas en las que se cifran ya su ilusión muchos españoles. — (Foto Cifra.)

«Si los Estados Unidos intervienen en la guerra, Japón entrará inmediatamente en el conflicto al lado del

EJE»

AFIRMA

el ministro japonés de Negocios Extranjeros.

TOKIO, 9. — «Si los Estados Unidos intervienen en la guerra, el Japón entrará inmediatamente en el conflicto al lado de las potencias del Eje, en virtud del pacto tripartito». Tal es la opinión que ha expresado el ministro de Negocios Extranjeros, Matsuo, ante los periodistas, a quienes ha obsequiado con un té en su residencia oficial. Añadió que la política japonesa con respecto a Norteamérica es «perfectamente clara, ya que está inspirada en el tratado de Berlín».

Interrogado acerca de las posibilidades de intensificación de las relaciones nipo-norteamericanas, dijo después: «Quizá hemos tenido diferencias con Washington, pero si los dos países se preocupan sólo de sus cuestiones interiores, sin mezclarse en las ajenas, no creo que puedan sobrevenir choques violentos. Por mi parte, no pierdo la esperanza de que en un futuro próximo nos miremos francamente y establezcamos nuestras relaciones sobre una base mutuamente conveniente y pacífica. No veo por qué hayamos de hacernos la guerra. Sería una tontería. Las dificultades pueden ser vencidas, con tal de que las dos partes conservemos nuestra sangre fría».

En cuanto a las relaciones con Rusia, declaró que había negociaciones en curso; pero añadió que no podía dar más detalles.

Finalmente aludió a las relaciones con las Indias neerlandesas, y afirmó que el Japón trata de llegar a un acuerdo amistoso.

«En esas islas —precisó— no tenemos más que intereses económicos. Además, el Japón no tiene aspiraciones territoriales frente a ningún país del Extremo Oriente.» — (Efe.)

Donativo de la Infantería a Auxilio Social

Madrid, 9. — En varias localidades españolas, los jefes y oficiales del Arma de Infantería, han entregado a Auxilio Social el importe de la tradicional comida que se celebraba con motivo de la festividad de la Inmaculada.

Con viva simpatía hay que recoger este rasgo de los oficiales de Infantería. Son estos tiempos de dificultad, y hemos de contribuir todos a mitigar las necesidades de aquellos que faltándole lo más necesario, se han acogido al amor de nuestra mejor obra. Aunque para conseguirlo se sacrifique, como en este caso, una fiesta tradicional.

Misa en la basílica de El Escorial con asistencia de los jefes provinciales

Fué depositada una corona de laurel sobre la tumba de JOSE ANTONIO

San Lorenzo del Escorial, 9. — El domingo tuvo lugar en el Monasterio de El Escorial la reunión de los jefes provinciales de toda España para asistir a la misa celebrada en sufragio del alma de José Antonio y depositar una corona de laurel sobre su tumba.

A las once treinta llegó el ministro vicesecretario del Partido, señor Gamero del Castillo, al Monasterio, que fué recibido a la entrada del mismo por las autoridades locales de El Escorial, secretario provincial de Madrid, en representación del jefe provincial, Miguel Primo de Rivera, que no pudo asistir por ostentar la representación del Partido en la misa celebrada en honor de la Patrona del Arma de Infantería en Madrid.

A las once y treinta y cinco el señor Gamero del Castillo revistió la centuria del distrito de la Universidad, que se hallaba formada en uno de los claustros del Monasterio. A continuación estaban formados los jefes provinciales y a su frente el delegado nacional de las provincias, José María del Rey Caballero. Inmediatamente después pasaron éstos a la Basílica, formados en cuatro filas.

En los cuatro ángulos de la tumba montaron guardia los consejeros nacionales y jefes provinciales Mora Figueroa, Miranda, Rivas y Jordán de Uries y el secretario nacional de provincias. A los lados de la tumba formaron los jefes provinciales, siendo los más próximos a ella los gobernadores civiles. Al pie de la tumba presidió el ministro vicesecretario del Partido, que tenía a su derecha al delegado nacional de provincias, y a su izquierda al secretario provincial de Madrid. A continuación seguían las autoridades locales de El Escorial y el prior de los Padres Agustinos. Después de la misa rezada que se celebró a continuación, los consejeros nacionales acercaron una corona de laurel con las cintas de los colores de la bandera del Movimiento, que colocaron sobre la tumba de José Antonio. Seguidamente el padre prior rezó un responso y el ministro vicesecretario del Partido pronunció el nombre de José Antonio, que fué contestado con el presente de ritual por todos los asistentes. A la salida se cantó el «Cara al Sol» y el ministro conversó con cada uno de los jefes provinciales antes de despedirse de ellos. Más tarde y por invitación expresa del mando del batallón ciclista número 1, de guarnición en El Escorial, se trasladaron al cuartel, donde está alojada la oficialidad que lo compone. Esta obsequió con un vino de honor a las fuerzas vivas de la localidad.

Un nuevo empréstito de

4.500.000 pesetas,

concertado por el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local

El Instituto de la Vivienda continuará la construcción de dos grupos de casas en las Eras de Cristo

Dos millones y medio se destinarán a la reforma interior de la Manigua, y el resto, a pavimentar el Embovedado, nuevo Parque de la ciudad, y compra de solares para la Casa de Correos

Como ampliación a las referencias ya conocidas por nuestros lectores sobre el resultado de las gestiones en Madrid del alcalde, el camarada Acosta Ingloft en sus conversaciones con el director-gerente del Banco de Crédito Local de España señor Fariña, ha concertado un nuevo empréstito por valor de cuatro millones quinientas mil pesetas, de las cuales dos millones y medio están destinados exclusivamente para la pronta realización del proyecto de reforma interior de la Manigua, ya que es criterio de la Alcaldía que las obras iniciadas se finalicen en el próximo año de 1941 y empezar seguidamente la construcción de los nuevos edificios una vez que los solares sean vendidos.

Los dos millones restantes concertados con garantías a la Décima del Pazo Obreiro irán destinados a la realización de otros proyectos que han sido ya concebidos por la Alcaldía. Para la reforma del Embovedado, cuya celeridad es necesaria con el fin de que la pavimentación siga al nuevo cubrimiento, van destinadas un millón de pesetas. Para ello el Ayuntamiento anunciará en breve la subasta de dichas obras.

Quinientas mil pesetas para la expropiación de las casas que una vez demolidas se levantará el nuevo Palacio de Correos, cuyos proyectos, aprobados recientemente por el Pleno municipal, han sido presentados en Madrid a la Dirección General de Telecomunicaciones para su total aprobación.

Las restantes quinientas mil pesetas van a ser adjudicadas para la realización del nuevo Parque de la ciudad, cuyas obras se iniciarán en el próximo año.

Otro de los proyectos que se acometerán en el próximo año será la construcción del nuevo Matadero. Las obras de gran envergadura, durarán dos años y el millón de pesetas que se presupuestó en el primer empréstito con el Banco de Crédito Local ha sido concedido. El Banco anticipará en el año 1941 quinientas mil pesetas y en el año 1942 el medio millón de pesetas restantes.

El camarada Acosta Ingloft, durante su visita en Madrid al Instituto Nacional de la Vivienda, ha resuelto entregarle las casas que se comenzaron a construir en las Eras de Cristo. En lo sucesivo, el Instituto de la Vivienda seguirá la construcción de los dos grupos de casas colectivas que resolverá en parte el problema de las viviendas para las clases humildes.

780.000 kilos de bombas arrojados en una jornada sobre Londres

Algunos barrios arden completamente. La D. C. A. inglesa dejó de actuar después de una hora de intenso fuego

La jornada de ayer

AIRE

En represalia por los ataques ingleses a la Alemania occidental, los aviones alemanes han efectuado, durante toda la noche, un fortísimo ataque sobre Londres. Varios barrios de la gran ciudad arden completamente. Los depósitos de gas y petróleo fueron destruidos.

Después de una hora de fuego intensísimo, la D. C. A. inglesa dejó de actuar, acaso por falta de municiones. Esto ha sido uno de los golpes más duros que ha sufrido Londres.

700.000 kilos de bombas explosivas y ochenta mil kilos de incendiarias fueron arrojados sobre la capital del Imperio británico.

En la City, el barrio donde se encuentran los edificios del Gobierno, se produjeron numerosos incendios.

El barrio de Bethnalgreen, al noroeste de la curva principal del Támesis, está también ardiendo. Se han hundido manzanas enteras de casas. Las llamas alcanzan gran altura y es considerable el ataque.

AFRICA

Las fuerzas italo-inglesas del desierto occidental —frente de Eritrea— han entrado en contacto en un amplio sector. Al sur de Sidi Barrani han tenido lugar fuertes combates.

GRECIA

Continuaron los fuertes ataques griegos y los contraataques italianos. El 11 ejército italiano reconquistó sus posiciones sobre la línea norte de Argirocastro.

La aviación italiana actuó sobre las concentraciones griegas y vías de comunicación, cooperando a las operaciones del ejército de tierra.

LEV SINDICAL en cuarta pág.

EL CRUCERO GERMANO QUE AVERIO AL

«Carnavón Castle»

sostiene combate con otro crucero inglés

Montevideo, 9. — Según un mensaje no identificado de radio, un combate naval se está desarrollando en el Atlántico Sur entre el crucero británico «Enterprise» y el buque armado alemán que atacó el «Carnavón Castle». Las autoridades navales uruguayas no han recibido confirmación de esta noticia, que no dan más detalles. — (Efe.)

NO SE TIENEN NOTICIAS NUEVAS SOBRE EL COMBATE

Montevideo, 9. — A última hora de la mañana no se tenían ninguna confirmación del mensaje de radio, según el cual se libraba una batalla, al sur del Atlántico, entre el crucero británico «Enterprise» y el barco alemán que atacó al «Carnavón Castle». — (Efe.)

DETALLES DEL COMBATE ENTRE DOS CRUCEROS

Montevideo, 9. — El capitán Hardy, comandante del crucero armado británico «Carnavón Castle» ha hecho unas declaraciones al corresponsal de la agencia Reuter acerca del combate sostenido con un buque alemán. El combate, declaró, duró 90 minutos. El enemigo trató de esquivar el combate y finalmente desapareció ocultándose por medio de una nube de humo. Los daños causados al barco inglés —continuó diciendo— son muy visibles, pero en su mayor parte superficiales y de fácil reparación. Sin duda el barco alemán ha sufrido daños mayores. Hardy añadió que no puede dar el número de muertos habidos en su tripulación antes de que se publique un comunicado del Almirantazgo. En cuanto a los heridos, la mayor parte son leves y el total de pérdidas es relativamente escaso si se tiene en cuenta la importancia del combate.

Los daños más importantes que se aprecian en el «Carnavón Castle» comprenden doce impactos en la chimenea y un gran boquete en la pasarela de mando, la cual lleva además numerosas señales de metralla. — (Efe.)

BUQUE ALEMÁN INCENDIADO POR SU TRIPULACION

Washington, 8. — El Departamento de Marina anuncia que el vapor mercante alemán «Darwald», de 5.035 toneladas —uno de los que salieron recientemente del puerto mejicano de Tampico— ha sido incendiado por su tripulación para evitar su captura por un crucero británico. Añade que los marinos ingleses subieron a bordo del barco abandonado y sofocaron el fuego. Después arriaron la bandera alemana e izaron la de la Gran Bretaña. — (Efe.)

BUQUE FRANCÉS PERSEGUIDO

Nueva York, 9. — La radio de la navegación norteamericana comunica que el buque mercante francés «Djurdjila», que navega actualmente bajo bandera inglesa, es perseguido por el adversario a 550 millas al oeste de Irlanda. — (Efe.)

Los jefes provinciales del Movimiento, en Madrid



Los jefes provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. se reúnen en la Secretaría General del Movimiento bajo la presidencia del ministro vicesecretario del Partido, señor Gamero del Castillo, para recibir consignas relativas a la aplicación de las Leyes Sindical y Frente de Juventudes. Los jefes provinciales, y al frente de ellos el ministro señor Gamero del Castillo, forman para asistir al acto de izar la bandera en la Secretaría General. — (Foto Cifra.)

El equipo granadino se vió vencido por vez primera en su campo, por el Malacitano

En un partido que no hubo calidad de juego en ninguno de los dos bandos. El juego por alto de los granadinos defendió la victoria que consiguieron los malagueños en el PRIMER TIEMPO

El BETIS batió copiosamente al Badalona (9-1)

Se habla que en fútbol no hay lógica posible y las más de las veces pretendemos justificar el resultado adverso de un partido, aplicándole el calificativo de lógico. De esa forma quedamos satisfechos y convencidos por que son esas las ocasiones en que queremos justificar lo que no es justificable.

Al partido del domingo celebrado en el estadio de los Carmenes no cabe justificarlo poniendo como argumento que ha sido un resultado anormal, ilógico, pues estos paliativos no conducen nada más que a engañarnos y no ver exactamente la realidad.

El 1 a 0 a favor del Malacitano fue el resultado justo de un partido, en que ninguno de los dos bandos jugó al fútbol, y la victoria tenía que inclinarse a favor de aquel que supiera aprovechar la única ocasión que se le presentara. El equipo malagueño la tuvo y supo aprovecharla; al equipo granadino también se le presentó, en un momento que era más difícil, echar fuera el balón, que estrallarlo en la red. Pero como había que demostrar que nosotros hacemos las cosas difíciles—gala de un buen equipo—se perdió la oportunidad de empatar y ganar después el partido.

Desde ese instante sacamos la convicción rotunda que perdíamos dos puntos en nuestra propia casa.

UN GRANADA DESCONOCIDO

No es el Granada un equipo de bisefios. Su larga experiencia en los campos de juego aumentada por la de sus propios componentes, era título más que suficiente para salir a la cancha sin el nerviosismo de unos novatos. El Granada parecía que salió a jugar en terreno desconocido y con espectadores hostiles. De la caseta sacaron sin duda esa convicción y no escucharon los gritos de aliento ni la ovación cerrada con que fueron recibidos. Pasaron los primeros minutos y el nerviosismo les seguía. Fallaban balones sin defensa, la primera vez que lo hemos presenciado; su media no acertaba a contener al contrario ni a servir balones a su delantera; y ésta, iba con precaución a la puerta de Mendaro, sin confianza absoluta en ellas mismos por que en dos ocasiones el meta malagueño resolvió con desdoro los peligros. Corrían todos de un lado para otro, con nerviosismo, con desconocimiento del juego. Y eran las mismas camisetas y los mismos jugadores que vencieron en dos tardes plélicas de juego y calma, a dos equipos que salieron a jugar con más ciencia y peligro que aquel cuadro que venía con todo perdido.

TACTICA EQUIVOCADA

Se creían vencedores al salir nuestros jugadores. No veían por ninguna parte que pudieran ser los vencidos, ni aun después del descanso con uno a cero en su contra. Por eso no creo que se confiaron desde el principio y tenían fe en los últimos cuarenta minutos. Pero para ello debieron de jugar para sí y no para el contrario. Esa obsesión del juego por alto, es táctica equivocada siempre y más todavía cuando se va perdiendo. Es darle balones al que se defiende y destruir el fuego propio. Si el domingo la media baja el balón a ras de suelo y de esa forma se lo entregan a sus delanteros podría haber cambiado por completo el panorama, máxime cuando la segunda parte se ingó toda ella en el terreno del Malacitano. Defendieron la victoria de los visitantes y por eso no cabe pensar que dominando al contrario durante todo el partido el resultado que señalaba el marcador a la terminación del partido, era ilógico. El Granada se hizo solidario del juego que le convenía a su enemigo y defendió su victoria.

Con jugadores bisefios cabe disculpar la táctica; con jugadores de larga experiencia y conocimiento de juego, no admite justificación alguna.

DOS JUGADORES DESTACADOS

No quiero hacer censuras individuales porque la triste experiencia sacada el domingo servirá de postre toque de atención para todos, y además, que hay

que reconocer no tuvimos suerte alguna. Pero si cabe destacar dos jugadores que demostraron inteligencia y corazón, virtud que se dio nada más que en Trompi y Maside. El primero jugó un gran partido, fue el único de la delantera que llevó solo el balón, que se metió con él sin precauciones, que lo rindió con exactitud matemática a sus compañeros. Maside fue en la media quien cortó y dio el balón bajo, a ras de tierra, el juego que convenía. Los demás tuvieron solamente corazón: el juego inteligente no brilló por parte de ellos.

MOMENTOS MAS DESTACABLES

A los tres minutos: Avance de Gárate a un balón de Trompi y tiro de aquél sin malicia que Mendaro se hace del balón. El chut fué cruzado pero a las manos del meta malagueño.

6 minutos: Cholin tira desde lejos y Mendaro para.

13 y medio minutos: Montero hace una zancadilla a Gárate en el área de penalty que Ocaña no pita.

14 minutos: primer corner contra el Malacitano. Lo saca Gárate y remata de cabeza Cholin alcanzando el balón el portero malagueño.

15 minutos: segundo corner contra el Malacitano sacado por Liz cerrado que permite a Mendaro hacerse del esférico.

16 minutos: avance del Malacitano y tiro desde lejos de Abaña que va fuera.

16 y medio minutos: Fuentes ha logrado driblar a González y solo ante la puerta por querer cruzar demasiado el balón a Floro, lo echa fuera. Ha perdido una ocasión de marcar para su equipo.

18 minutos: gran tiro de Liz que sale rozando el ángulo izquierdo.

23 minutos: Montero le hace un fault a Gárate en el área de penalty que no vio tampoco el árbitro.

25 minutos: Salazar se encarga de tirar un fault contra el Granada; tira directo pero fuera.

27 minutos: Trompi y Gárate protestan de una mano de Montero en el área de penalty que no concede Ocaña.

30 minutos: se produce el único tanto de la tarde a favor del Malacitano. Abaña ha pasado a Meri y éste corta al sitio del interior derecha donde se ha metido Fuentes, driblando a González y disparando fuerte por bajo bate a Floro que se lanza inútilmente.

34 minutos: Fuentes vuelve a tirar desde lejos y fuera.

39 minutos: Trompi se ha cambiado al sitio del interior izquierda y pierde una ocasión de marcar tirando fuera.

41 minutos: Nin se lesiona en un encontronazo con Chales. El defensa malagueño no ha tenido la culpa.

44 minutos: gran centro de Meri que recoge Fuentes para echar el balón fuera.

EN EL SEGUNDO TIEMPO

Nin sale lesionado. Ha hecho un esfuerzo para cubrir un puesto.

Al medio minuto tira Cholin desde lejos saliendo fuera el balón casi rozando el poste.

5 minutos: Hay un fault contra el

Malacitano cerca de la línea de penalty. Lo tira Liz directo pero sale el balón rozando el larguero.

7 minutos: González cae al suelo lesionándose. Tarda un poco en reponerse.

10 minutos: Liz ha lanzado un fuerte chut que rechaza Mendaro a corner. Lo saca el mismo jugador granadino y no hay acierto en el remate.

13 minutos: Mendaro se luce otra vez sacando un balón que iba por el ángulo.

21 minutos: Meri ha tirado muy bien a la puerta de Floro, pero este bloca mejor todavía.

22 minutos: hay una mano en el área de penalty del Malacitano. El árbitro no la pita.

24 minutos: Cholin solo ante la puerta, a un metro escaso, echa fuera un balón cuando parecía imposible que así se hiciera. Se perdió el empate y con él la posibilidad de triunfo.

25 minutos: El Malacitano es castigado con un fault del área por el corner. La jugada no tiene resultados positivos.

28 minutos: González tira otro fault cerca de la puerta de Mendaro, pero este rechaza a corner. Lo saca Gárate y no hay remate.

35 minutos: otro corner contra el Malacitano que Gárate saca fuera.

40 minutos: se castiga al Malacitano con otro corner, saca Gárate y tampoco hay rematadores.

UN ARBITRAJE DEFICIENTE

El señor Ocaña hizo un arbitraje deficiente, pues no supo cortar el juego duro. No son de los que creen que los partidos deben ganarse por penalty, pero cuando estas faltas se producen con intención deben ser castigadas. El arbitraje del señor Ocaña tuvo la deficiencia de no saberse imponer desde los primeros instantes.

NO ESTA TODO PERDIDO

Sin querer llenar un exagerado optimismo he de decir que no está todo perdido. Fallan aun partidos y pueden producirse sorpresas. Los dos puntos perdidos ayer hay que sacarlos en un campo de los favoritos. Con ello nuestros jugadores pueden remediar lo pasado y devolver la confianza que el domingo retiraron a los aficionados granadinos.

EL EQUIPO MALAGUENO Y ALINEACIONES

Tiene el Malacitano peor equipo que el año pasado. Fuentes es la única adquisición que podrá ganarles muchos partidos y Mendaro defendérselos. Demostró este seguridad y clase. De la defensa, Montero. De la media, Mesita. Y en la delantera, ya queda consignado que Fuentes fué el único, peligroso y duro.

El Malacitano alineó el siguiente equipo: Mendaro; Chales, Montero; Junco, Salazar, Mesita; Meri, Abaña, Fuentes, Fernández, Chacho.

Granada F. C.: Floro; Millán, González; Maside, Bonet, Sosa; Gárate, Trompi, Cholin, Nin y Liz.—Z.

Sancho, defensa del Badalona; BADA-LONA, 1 (Amorós)

Sevilla, 8.—Betis: Inchausti; Alava, Perai; Caballero, Melito, Tomatin; Saro, Crescenzo, Paquirri, Coll, Valera.

Badalona: Corominas; Sancho; Maturana; Espuren, Pi, Baya; Ferrer; Amorós, Palomeras, Rovira.

Arbitro, señor San Miguel.

Tanteo de verdadero escándalo el obtenido hoy por «er Beti» frente al Badalona. El tanto marcado por Sancho, defensa del Badalona, fué logrado al intentar éste despejar. El único tanto del equipo forastero lo obtuvo Amorós. El árbitro, señor San Miguel, expulsó durante el primer tiempo al jugador Espuren injustamente.—(Afil).

CADIZ, 3 (Díaz, Roldán, Fernández); CARTAGENA, 0

Cádiz, 8.—Cádiz: Bueno; Soto, Núñez, Virgos, Mateo; Sánchez, Fernández, Roldán, Cortón, Díaz.

Cartagena: Segovia; Garcerán, Pepín; González, Moján, Couzon; Villales, Yurita, Lledia, Telete y Andrade.

Durante la primera parte el juego fué insulso por ambas partes, y se lanzan varios corners contra las dos porterías, sin consecuencias. A los 34 minutos, Díaz aprovecha un fallo de Cortón y obtiene el primer tanto. A los cuarenta minutos un centro de Díaz es recogido por Roldán y logra el segundo. En la segunda parte, la

primera mitad del Cartagena, durante los primeros minutos se ve asediada y cuando van transcurridos diez minutos, Roldán envía la pelota a Fernández. Este recoge muy fuerte y bate al portero. Es el tercer tanto de los locales. En un encontronazo, se lesionan Núñez y Andrade, que después de asistidos continúan en el campo. Con dominio del equipo gaditano termina el partido. El medio centro del equipo local, Vigués, que actuaba hoy por primera vez, ha sido del agrado de los aficionados.—(Afil).

Equipos J. G. E. P. F. C. P.

Castellón 11 8 1 2 34 17 17

Cádiz 11 7 1 3 26 11 15

Granada 11 7 1 3 20 9 15

Gerona 11 7 0 4 25 13 14

Malacitano 11 5 3 3 26 19 13

Betis 11 5 2 4 26 17 12

Levante 11 5 1 5 28 25 11

Xerez 11 4 3 4 19 23 11

Cartagena 11 3 3 5 19 24 9

Badalona 11 3 3 5 13 25 6

Sevilla 11 2 8 13 38 4

Córdoba 12 1 0 10 15 43 2

Primera División

La jornada se caracterizó por el triunfo de todos los equipos que jugaban en su campo

El mayor tanteo lo obtuvo el Madrid sobre el Valencia (6-1)
Por el mismo tanteo perdieron los dos equipos clasificados en cabeza (4-3)

MADRID, 6 (Alday (3), Sanz (2), Alonso).—

VALENCIA, 1 (Gorostiza)

MADRID, 6.—Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Madrid: Espinosa; Olivares, Quincoces; Sauro, Ipiña, León; Sanz, Alonso, Alday, Lecue y Emilio.

Valencia: González; Alvaro, Juan Ramón; Bertoli, Sierra, Lido; Doménech, Epi, Mudo, Goburu y Gorostiza.

Arbitro el partido es Sr. Arribas.

Hicó el Madrid, favorecido por el sorteo, pronto se hace dueño del terreno.

A los tres minutos de esta primera parte pierden los levantinos una gran ocasión de marcar que hubiera podido dar otro cariz al soso partido. Mudo aprovecha un balón para empapar a todo gas; pero es soso ahora, en la misma línea de gol, el que actúa de providencia, sacando el balón de cuchara, ¿maia suerte? Buena colocación de los jugadores locales? Mala dirección en el tiro? Ah, secretos del lógco juego del fútbol. El marcador, emudecido, había cuatro minutos después en una escapada de Emilio terminada por Alday en un tiro a la media vuelta y a media altura. Tanteo: 1-0 a favor del Madrid. El Madrid sigue mandando, y a los treinta minutos del primer tiempo vuelve a escapar Emilio, centra templadísimo, y Sanz—sin que nadie le estorbe la jugada—tira a placer, burlando la salida de González; Juan Ramón, bien situado en la misma meta, no puede evitar el tanto, a pesar de rozar el cuerno con la cabeza. Tanteo: 2-0. Y es inútil la reacción valenciana, personificada por Doménech, que cuando se dispone a tirar a p. n. gusto y capricho, se encuentra a Espinosa a sus pies en una temeraria estrada. Dos minutos después, el tercer tanto, en un balón bombardeado de Emilio y bien recogido por Alday. Y aun hay otro, a los 37 minutos, en una pelota alta sobre la meta que Sanz arrebató de cabeza al portero. Y con el tanteo de cuatro a cero a favor del Madrid concluye la primera mitad.

En el segundo tiempo llega el tanto de honor, como consecuencia de un exceso de vista de Quincoces, que ha dejado pasar el balón creyendo iba a salir, y que Gorostiza—muy oportuno y bien colocado—ha cruzado a la red. Uno a cuatro. El Madrid se sacude un poco esta presión. Fallan todavía 20 minutos de juego, los diez minutos justos, el ataque local se desfilga en abanico y cursa una jugada en los pies de Alonso, bien terminada bajo el marco: 5-1. El Valencia vuelve a la carga, y en un corner contra el Madrid, Mudo empuja el balón con las manos a las mallas. Anulado que es el tanto—naturalmente—ante el regocijo público, a los 28 minutos nuevo gol de Mudo, anulado por offside dudoso. Aun aumenta el Madrid el tanteo, marcando el sexto y último de la tarde a los 39 minutos. Lo hace por golpe franco contra el Valencia, recogido por Alday, que lo varía, de cabeza, a la red. Cuatro corners contra el Madrid y tres contra el Valencia han sido los lanzados en esta segunda parte.—(Afil).

ESPANOL, 4 (Martínez Catalá (2), González (2)).—SEVILLA, 3 (Raimundo (2), Berrocal)

Barcelona, 3.—A las órdenes de Ramón Melcón, los equipos formaron así:

Español: Trias; Elias, Conell; Cardus, Rovira, Lillios; Ará, Jorge, Martínez-Catalá, Gonzalvo, Mas.

Sevilla: Guilmón; Joaquín, Ricardo; Conrado, Félix, Foie; Pepito, Torrontegui, Campañal, Raimundo y Berrocal.

A los dos minutos de juego, en un corner que se tira contra el Sevilla, sacado por Ara, es aprovechado por Martínez Catalá para enviar la pelota a la red. El Español domina completamente.

El Sevilla, de vez en cuando, hace incursiones. A los treinta minutos de juego, Martínez Catalá recibe un balón, lo alza por encima del defensa Joaquín y lanza un tiro a media altura que se convierte irremisiblemente en el segundo tanto. Sigue presionando fuerte el Español, pero a los 35 minutos se produce un buen avance del Sevilla que termina en un centro de López que aprovecha Raimundo para conseguir, de cabeza, el primer tanto para su equipo.

En el segundo tiempo el juego está más nivelado. La delantera del Sevilla, desconcertada por unos minutos al equipo local, consiguiendo Raimundo, a los doce, el empate. Reacciona el Español, y cuando Ara se dispone a tirar sobre la puerta, es zancadilleado por Ricardo, no señalando el árbitro el castigo. A los treinta y cinco minutos, Ara se hace con la pelota y centra sobre la puerta, Martínez Catalá primeramente, y después Gonzalvo, de cabeza, envían la pelota dentro del marco del equipo de la ciudad de la Giralda. Al minuto de conseguir este tanto, Berrocal se interna, lanza un tiro muy cruzado y logra nuevamente el empate. Puesta la pelota en juego, Gonzalvo hace una escapada brillante, se interna y lanza un fuerte tiro que entra por el ángulo izquierdo.

El partido ha sido, sin ninguna duda, el mejor de toda la temporada en Barcelona.—(Afil).

ATHLETIC DE BILBAO, 3 (Gárate (2), Iriondo).—BARCELONA, 1 (Vallé)

Bilbao, 3.—El equipo local alineó a Echevarría; Maza, Ocaña; Orduña, Oriz, Viar, Iriondo, Ramo, Unamuno, Gárate y Gárate, y los catalanes a Nogues; Anguera, Benito; Franco, Roca, Llacer; Sospedra, Gracia, Vergara, Va y Vallé.

Arbitro, Sr. Torres.

Cuando van transcurridos 29 minutos de juego, Gárate recoge un centro de Gárate y marca el primer tanto. Tres minutos más tarde se reproduce la misma jugada y el mismo jugador, de un tiro cruzado, consigue el segundo. Durante toda esta primera parte, el Athletic ha dominado intensamente. En la primera mitad del segundo tiempo, el Barcelona comienza y marca, de un centro de Vallé que se le va de las manos a Echevarría, su único tanto, cuando van veintinueve minutos de juego. A los 31, Iriondo se interna, y en el momento en que Nogues se tira a sus pies para arrebatársela la pelota, el jugador bilbaíno chuta y marca el tercero. Ambos jugadores han caído al suelo como comocidos.

A pesar del mal estado del terreno, los dos equipos han hecho un buen juego. El medio centro del Barcelona, Roca, ha destacado como un formidable jugador.

El arbitraje de Torres, desafortunado.—(Afil).

OVIEDO, 4 (Antón (2), Leixo y Herreñu).—ATHLETIC AVIACION, 3 (Aracacia y Pruden (2))

Oviiedo, 3.—Equipos: Oviiedo: Florenza; Riera, Pena; Olvy, Victorero, Leixo; Riera, Gallart, Anón, Herreñu y Emilin. Athletic: Tascas, Mesa, Aparicio, Gabiñondo, German, Macan, Mearin, Aracacia, Pruden, Campos y Vazquez.

Arbitro, Sr. Crespo, del Colegio vizcaíno.

El Oviiedo comienza imponiendo su dominio y mantiene esta presión durante los primeros veintinueve minutos de juego. A los ocho minutos, producto de esta presión, ha sido marcado el primer gol local, conseguido por Antón al recoger sobre la meta un pase imposible de Gallart. A los quince minutos es Anón quien vuelve a marcar con un tiro tan excelente como el anterior. Este tanto desmorona la defensa avieñesa, implidando que la delantera forastera sea debidamente atendida. Y aun hay otro tanto de Asturiano. Lo marca Gallart, justamente anulado por fuera de juego. No obstante, minutos antes de concluir esta primera parte, Pena da la pelota corta en un despeje y Pruden aprovecha para entregar a Aracacia, que tira esquinado, y a media altura, batiendo a Fierenza. Con dos a uno favorable al Oviiedo termina el tiempo.

Al comenzar la segunda mitad, Leixo, lesionado pasa a ocupar el puesto de extremo derecha. Se produce un corner adverso al Oviiedo cuando van transcurridos tres minutos de juego; y sacado por Mearin lo recoge Pruden, consiguiendo el empate. A los diez y nueve minutos, en un corner sacado por Emilin, Leixo, de cabeza, deshace la igualdad. Tres minutos después, otro corner, lanzado también por Emilin, lo aprovecha Herreñu para cruzar con la izquierda el balón y lograr el cuarto tanto.

Transcurre el resto del tiempo sin grandes emociones, por la ventaja adquirida. Se aproximan las arrancadas de la delantera local, bien movida por Gallart, y Aracacia y Campos ponen el color de sus intervenciones ante la meta oviidesa, originando una ligra confusión que Pruden aprovecha para conseguir, inesperadamente, el tercer tanto avieñes.

Se tiran contra el Oviiedo nueve corners, y seis contra el equipo madrileño.—(Afil).

MURCIA, 1 (Uguet).—ZARAGOZA, 0

Murcia, 3.—Arbitro Vilalta, alineando los murcianos a Suárez; Urbano, Sierra; Rancel, Solé, Huete; Uguet, Rubio, Uria, Argüelles y Tito, y los zaragozanos a Cabré; Uriarte, C. ritz; Muñoz, Ramos, Felayo; Ruiz, Amestoy, Vianova, Doro y Aldana.

El dominio correspondió casi por entero al equipo local, pero a pesar de no ligar sus jugadas, ejercieron un dominio bastante intenso. En esta primera parte se tiró un penalty contra el Murcia por falta de Solé. Sacó la falta Doro y rechazó el portero Suárez. Recoge nuevamente Doro y volvió a tirar fuerte y cruzado, volviendo a detener la pelota Suárez en una maravillosa estrada, entre el enorme e indescriptible entusiasmo del público. A los ocho minutos de la segunda parte, Uguet consigue el único tanto de la tarde, y después de conseguido este tanto el Murcia continúa dominando, pero sin resultado alguno, a causa principalmente de los fallos de su línea delantera. Cuando faltan pocos minutos para terminar el encuentro, reacciona el Zaragoza, que

INCENDIO EN EL ESTADIO DE LOS CARMENES

A la una y veinticinco de la madrugada de ayer un centinela de la Cárcel Provincial dió aviso que en una de las casetas del estadio de los Carmenes se había producido un incendio.

Personados los bomberos a los pocos instantes lograron dominarlo a las cuatro y treinta de la mañana, después de grandes esfuerzos.

El fuego se había producido en la caseta donde se guardan enseres del campo, ardiendo las cuatro redes de las porterías, unas cuatro mil almohadillas de la Cruz Roja, madera y dos motores eléctricos que allí se guardaban.

Por estar esta caseta aislada no se corrió el fuego a las demás dependencias del campo.

Se cree que el incendio lo produjo la ramera de una colilla.

LEVANTE, 6 (Lizama, 2; Pastor, 2; Iriondo, 2); CORDOBA, 1 (Barra)

Sin ninguna dificultad ha vencido el Levante al Córdoba, que ha resultado ser el equipo más flojo que hasta la fecha ha jugado en Valencia. El Levante hubiera marcado más goles a no haberlo impedido el fuerte viento reinante que dificultó en todo momento el desarrollo del juego. Lizama obtuvo en el primer tiempo dos tantos para su equipo. Pastor aumentó el tanteo a tres. En la segunda mitad, el Córdoba obtenía su único tanto por medio de Barra, y el Levante otros tres más, producido de tiros de Pastor y dos de Iriondo.—(Afil).

SABADELL, 0; GERONA, 1

Barcelona, 3.—Sabadell: Pujol; Morral, Siciart; Grech, Sanz, Merchado; Betancourt, Laxtano, Gual, Ruiz, Albert.

Gerona: Francas; Barro, Trufillo; Trías, Jiménez, Mota; Ferrer, Barceló, Tarré, Belmont, Tarradellas.

Arbitro, señor Coll.

El partido fué de completo dominio del Sabadell. Sus delanteros llegaron continuamente ante la puerta defendida por Francas, pero éste, en una tarde de aciertos continuos, lo detuvo todo. El único tanto de la tarde fué marcado en la segunda mitad, al ser castigado el equipo local con un golpe franco, que tirado por Barceló, dió el triunfo al equipo forastero.—(Afil).

DEPORTIVO CASTELLÓN, 3 (Arnau, 2; Basilio); XEREZ, 0

Castellón, 3.—Castellón: Catogue; Celma, Martínez; Antónito, Guillén, Santaolaria; Arnau, Hernández, Basilio, Salfont, Piza.

Xerez: Larios; Mariano, Jiménez; Muñoz; Segura, Paulino, Rufo; Lara, Nico, Ramón, Picho.

Arbitro, señor Sola.

El encuentro comenzó con marcada superioridad del Castellón, pero un fortísimo viento en contra deshizo la mayor parte de sus jugadas. A los siete minutos, el equipo local consigue su primer tanto al rematar de cabeza Basilio un centro de Salfont. Siete minutos más tarde un pase de este mismo jugador dió lugar a que Arnau metiese oportunamente el pie y obtuviese el segundo. En el segundo tiempo, y cinco minutos antes de terminar el encuentro, Arnau marca el tercero, de remate a un centro de Piza. El partido careció de emoción. Destacaron por los locales Arnau, Antónito y los defensas; del Xerez, únicamente su guardameta.—(Afil).

BETIS, 9 (Paquirri, 5; Saro, 2; Coll, 1, y



Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

El Gobernador civil estuvo ayer en Atarfe

Visitó los Centros de la Falange y oró en la ermita de Santa Ana. Se interesó vivamente por las obras públicas proyectadas

Atarfe, 9.—(Crónica telefónica de la Delegación Local de Propaganda).—En la tarde de hoy ha visitado esta localidad el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, don Antonio Gallego y Burín.

Dado lo inesperado de su visita no se le pudieron rendir los honores correspondientes; no obstante el alcalde camarada Ruiz Cabello-Osuna y los gestores municipales, camaradas Jiménez Sánchez y Jiménez Ruiz Cabello, acudieron a saludarle y le acompañaron durante su breve estancia en esta.

Inmediatamente de su llegada se trasladó al cuartel de la O. J., donde fue recibido por el jefe instructor, camarada Fernández Palacios que le acompañó en el recorrido que hizo a las diferentes dependencias del mismo, mostrando satisfacción por su perfecto funcionamiento.

Después visitó la ermita de la Patrona, Santa Ana, marchando a continuación a la iglesia parroquial que vio detenidamente y orando breves instantes en el altar mayor.

Continuó el Gobernador civil sus visitas, marchando a las escuelas nacionales de niñas y niños, donde fue recibido por los directores de las mismas.

A continuación marchó al domicilio de Auxilio Social, donde le recibió el delegado local, camarada Jiménez Alonso, el cual le explicó minuciosamente todos los detalles relacionados con la obra y su funcionamiento en la localidad, que el señor Gallego y Burín mostró deseos de conocer.

Por último, nuestra primera autoridad civil de la provincia conversó largamente con el alcalde, interesándose el señor Gallego por la ejecución de los proyectos actualmente planteados y que favorecen muy mucho a los obreros locales: son dichos proyectos la pavimentación de la Avenida del Generalísimo y la construcción del Grupo Escolar, doctor Jiménez Rueda. También le fue explicado el proyecto relativo a la erección de la Cruz de los Caídos, de inmediata resolución, para todo lo cual se está gestionando un empréstito de 125.000 pesetas con el Banco de Crédito Local. El señor Gallego se interesó de las cuestiones suburbanas, alcantarillado, aguas potables, Mataero municipal, que se encuentra en estado satisfactorio.

Terminada su visita el señor Gobernador civil regresó a Granada siendo despedido por todas las autoridades y vecindario.

La Iglesia y el Arma de Infantería celebraron solemnemente LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA

En la Catedral el señor Arzobispo ofició de Pontifical y dió a los fieles la Bendición Papal

Ayer se celebró un funeral por los Caídos de Infantería. También se depositó una corona en la Cruz

La festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España, se celebró en nuestra capital con gran esplendor por la Iglesia y la Infantería.

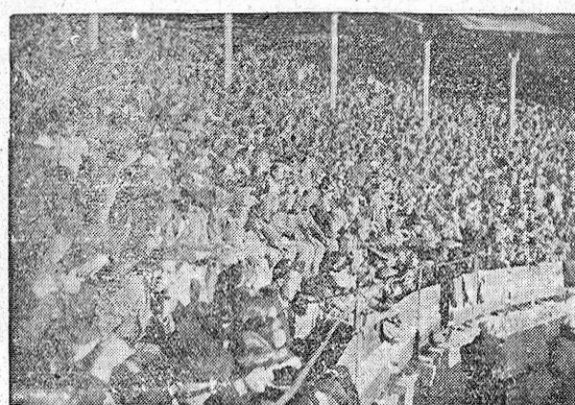
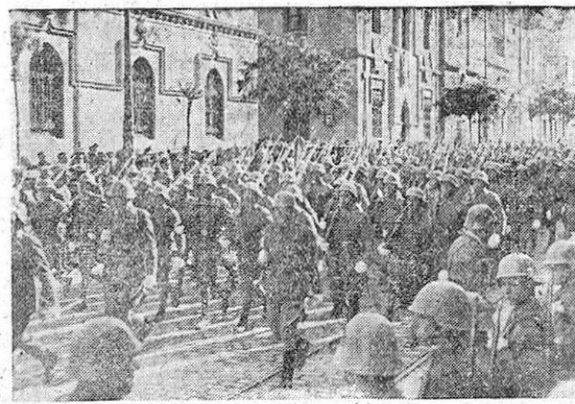
Por la mañana, las doce, tuvo lugar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús una solemne misa organizada por el Regimiento de Infantería de Lepanto de la guarnición en Granada. El templo estaba iluminado y adornado con banderas de España y del Movimiento y en el altar mayor se habían colocado los atributos del Arma. Una sección de gacetas daba escueta de honor.

La función religiosa fue presidida por el general gobernador militar, don Lorenzo Tamayo Orellana; gobernador civil, camarada Antonio Gallego y Burín; alcalde, camarada Rafael Acosta Inglo; presidente de la Diputación, camarada Manuel Solá; Rodríguez-Boix; secretario provincial del Movimiento, camarada Manuel de la Higuera Rojas; don Francisco Salgado, en representación de la Delegación de Hacienda; coronel jefe del Regimiento de Infantería, don Miguel del Campo Robles, y otras autoridades, jefes de los distintos Cuerpos y Dependencias Militares de la guarnición y otras representaciones oficiales. También asistió y ocupó la nave central de la iglesia el Regimiento de Infantería en perfecta formación con bandera, escuadra de tambores y cornetas y la banda de música.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el R. P. Hueso, quien ensalzó el dogma de la Inmaculada, resaltando cómo en España se rinde culto fervoroso a la Purísima Concepción, siendo nuestra Patria, y la capital granadina, Marianas por excelencia.

Una vez finalizada la misa las autoridades y la oficialidad del Arma presenciaron desde la puerta del templo el desfile de las fuerzas que asistieron a la función religiosa en honor a su Patrona.

EN LA PLAZA DE TOROS Después del almuerzo extraordinario que se le sirvió a la tropa en el patio del cuartel, los soldados acudieron a la plaza de toros del Triunfo a las tres de la tarde, donde se celebraron diversos actos. La plaza, bellamente adornada, presentaba un aspecto fantástico. Todos los ten-



DOS MOMENTOS DE LOS ACTOS CELEBRADOS POR LA INFANTERIA EL DIA DE SU PATRONA: DESFILE DE LAS FUERZAS POR LA GRAN VIA, Y UN ASPECTO DE LA PLAZA DE TOROS, DURANTE LA CORRIDA.

didos estaban materialmente ocupados por la tropa e invitados. En la presidencia estaban el coronel señor Del Campo y demás jefes y oficiales de la guarnición.

Primeramente hubo una disputada carrera de cintas a cuyo vencedor se le entregó un premio en metálico. Después varios cómicos y «payasos» hicieron reír a la concurrencia y por último se celebró una novillada, en la que se lidiaron dos bravos novillos, a cargo de Pepe Luis Alvarez y José Oete. El primero de ellos, después de una lucida actuación con la capa y muleta, no acertó bien a matar, haciéndolo después de numerosos pinchazos. Oete estuvo regular con la muleta, despachando a su enemigo con una estocada entera, que lo hizo rodar. Ambos recibieron el aplauso de los concurrentes.

Por último, a las nueve de la noche se quemó en la explanada del Triunfo un vistoso castillo de fuegos artificiales, que fue presenciado por bastante público.

EL CUERPO JURIDICO MILITAR TAMBIEN CELEBRÓ UNA MISA

El Cuerpo Jurídico Militar celebró también el domingo la festividad de su Pa-

trona con una misa que tuvo lugar en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, a las diez de la mañana. Asistieron representaciones militares de los Cuerpos de la guarnición y presidió el coronel jefe de esta Auditoría de Guerra, don Francisco Rico Ruiz.

MISA DE PONTIFICAL Y BENDICION PAPAL EN LA CATEDRAL

En todos los templos granadinos hubo funciones en honor de la Purísima, viéndose concurridísimos de fieles. También se terminaron las novenas que en honor a la Patrona de España se celebraron en las iglesias de la Magdalena, Santa Escolástica, San Juan de Dios y otros templos.

En la Santa Iglesia Catedral se cantaron solemnemente las Horas Canónicas a las nueve y media de la mañana, y a las diez, terminó la función principal religiosa con la procesión claustral de capás que recorrió las naves del templo metropolitanano.

Después fue la misa, que fue oficiada de pontifical por el Excmo. y Rvdo. señor Arzobispo, Dr. Parrado y García, asistido de presbítero asistente por el deán don Francisco Cervero Toranzo; de diáconos de honor don Juan Arias y don Andrés de Frias y de diáconos de oficio, los canónigos don Emilio Merino y don Lucio P. Abril. Revestidos de capa estaban los canónigos don Juan Cuenca Carmona, don Fausto Salillas, don Angel Guevara y don Fausto de la Chica.

Después del Evangelio, nuestro venerable prelado, desde su púlpito, predicó un sermón, cantando las glorias de la Inmaculada. Al final de la misa dió la bendición papal a los numerosos fieles que acudieron a nuestro primer templo.

También se celebraron solemnes funciones religiosas en la iglesia del Monasterio de la Concepción y en la iglesia del Hospicio Provincial.

SOLEMNE FUNERAL POR LOS CAIDOS DE INFANTERIA

Por el alma de los Caídos de la Infantería se celebró ayer mañana, a las once, en la Santa Iglesia Catedral, un solemne funeral, que fue presidido por el general gobernador militar, don Lorenzo Tamayo Orellana; coronel jefe del Regimiento, don Miguel del Campo, y otras autoridades y jefes de los principales Cuerpos de la guarnición.

En el crucero se había erigido el monumental catafalco imperial de Carlos V. Daba guardia de honor una sección de Infantería. En la nave central del templo se hallaban formados tres batallones con escuadra de cornetas y tambores y la banda de música. También asistieron numerosos fieles.

CORONA EN LA CRUZ DE LOS CAIDOS

Una vez finalizado el acto, las autoridades y una compañía de Infantería se trasladaron a la Cruz de los Caídos, donde el coronel depositó una hermosa corona en recuerdo a los muertos en la pasada campaña. Los gritos de ritual, dados por el coronel señor Del Campo Robles, fueron contestados por todos los presentes.

La banda interpretó seguidamente el Himno Nacional, que fue escuchado brazo en alto por los asistentes.

UN COCHE ATROPELLA

en la carretera de Jaén a dos personas

En la Avenida de Calvo Sotelo, una jardinera choca contra un tranvía

En el día de ayer, el coche de la matrícula de Madrid núm. 2159 atropelló en la carretera de Jaén, cerca de la Prisión Provincial, a la anciana de 80 años Josefa Vega Quesada y a Juan Cortés, de 52, natural de Albolote.

Ambos ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios, donde fueron asistidos de diversas heridas en el cuerpo, principalmente en las piernas, de carácter menos grave.

UNA JARDINERA CHOCA CON UN TRANVIA

En la Avenida de Calvo Sotelo, próximamente a las diez de la mañana, el tranvía de Pines Fuente, que marchaba a dicho pueblo con jardinera, se desprendió esta del coche primero durante la marcha, en el segundo trozo de la Avenida. La jardinera, debido a que el conductor amonó la marcha para que se subiera un viajero, se precipitó sobre el primer coche. En el encontronazo resultó con lesiones leves un viajero, que chocó contra un cristal, produciéndose una herida en la cefala izquierda.

Tanto el conductor como el cobrador de la jardinera no se dieron cuenta de lo ocurrido hasta el choque de los coches.

UN TRANVIA ATROPELLA A UNA MUJER

En el puente de Santa Juliana, a la entrada del pueblo de Armilla, un tranvía atropelló a una mujer, que al descender de un coche cruzó la vía sin darse cuenta de la proximidad del vehículo.

El tranvía no pudo impedir la desgracia a pesar de los esfuerzos que hizo para parar el coche.

Segunda División (Grupo 1.º)

EL DONOSTIA

batió ampliamente al

Ferrol (5-1)

Un empate consiguió el

BARACALDO

en el campo del Osasuna

El Avilesino venció por la mínima diferencia al Santander

OSASUNA, 1 (Aranaz).--BARACALDO, 1 (Aranaz, en su propia meta).

Pamplona, 8.—El primer tiempo terminó con el empate a cero. Los pamplonicos dominaron a sus contrarios, teniendo los completamente embotellados, a tal extremo, que hasta los defensas tiraban a gol. Aranaz consiguió el tanto del Osasuna en la segunda parte, y un minuto antes de terminar, el mismo jugador, en una jugada desgraciada, daba el empate al Baracaldo. (Alfil).

DEPORTIVO VALLADOLID, 2 (Duque, Arrieta).--SPORTING DE GIJÓN, 3 (Pujol (2) y Barrio).

Valladolid, 8.—La victoria del Sporting ha sido merced, que con un gran coraje y entusiasmo en todas sus líneas, hizo un gran partido, destacando la rapidez de su juego. El Valladolid actuó desconcertado ante esa rapidez, y aunque reaccionó en la mitad de la segunda parte, no pudo ya evitar su derrota.

Marcaron los tantos del Sporting, Pujol (2) y Barrio, y los del Valladolid, Duque y Arrieta.

El desahogado arbitraje de Iturraide promovió muchas protestas. (Alfil).

DEPORTIVO, 3 (Breijo (2), Guimaraes).--REAL UNION, 1 (Garbizu).

La Coruña, 8.—El primer tiempo terminó con el empate a un tanto, marcado por Breijo el del Deportivo y Garbizu por los forasteros. En la segunda mitad, el Deportivo se lanzó a un ataque continuo sobre la puerta irunesa, consiguiendo dos tantos más, obra de Breijo y Guimaraes. (Alfil).

STADIUM AVILESINO, 1 (Abascal).--REAL SANTANDER, 0.

Avilés, 8.—El único tanto de la tarde se marcó en el primer tiempo por medio de Abascal, que remató un centro de Balbino cuando iban transcurridos treinta minutos de juego. En la segunda parte no se alteró el marcador. El encuentro fue muy interesante. (Alfil).

ARENAS, 2 (Bilbao y José Miguel).--SALAMANCA, 3 (Lirio, Oscar y Gonnina).

Bilbao, 8.—A los treinta y ocho minutos de juego, Lirio consigue desde cerca el primer tanto del Salamanca. En la segunda mitad, y a los cinco minutos de comenzada, Bilbao logra el empate. Dos minutos más tarde, José Miguel remata un centro de Campa, consiguiendo el segundo tanto para el equipo local. A los diecisiete, un pase adelantado de Oscar a Gonnina se traduce en un nuevo empate a dos. Quince minutos más tarde, Oscar marca el tercero para el Salamanca al sacar un golpe franco. (Alfil).

REAL SOCIEDAD, 3.--RACING FERROL, 1. San Sebastián, 8.—Durante la primera parte, la Real consigue dos tantos por medio de Bienzobas y Chipla. En la segunda, Videgain logra el tercero, Chipla, a poco, el cuarto, y más tarde, Chechu, el quinto. El único gol del Racing lo consiguió en penal.

Destacó el interior derecho de la Real, Videgain. El campo se hallaba en malas condiciones debido a las recientes lluvias. El arbitro, desahogado. (Alfil).

CLASIFICACION J. G. E. P. F. C. P.

Equipos	J	G	E	P	F	C	P
Donostia	11	8	1	2	36	20	17
Gijón	11	8	1	2	27	15	17
Coruña	11	7	2	2	43	13	16
Santander	11	6	0	5	19	20	11
Ferrol	11	5	1	5	21	21	11
Osasuna	11	5	1	5	22	23	11
Arenas	11	4	1	6	14	18	9
Baracaldo	11	3	3	5	17	29	9
Valladolid	10	4	0	6	24	24	8
Irún	11	2	4	5	12	29	8
Salamanca	10	2	3	5	13	22	7
Avilés	10	2	1	7	15	28	5

bajo que logró hacerlo entrar por el único hueco posible.

Los últimos minutos de juego se desarrollan con las mismas características. (Alfil).

CLASIFICACION J. G. E. P. F. C. P.

Equipos	J	G	E	P	F	C	P
Sevilla	11	6	2	3	46	21	14
A Aviación	11	5	4	2	34	25	14
Bilbao	11	5	3	3	17	14	13
Madrid	11	6	1	4	27	18	13
Español	11	6	1	4	26	16	13
Barcelona	11	5	1	5	25	32	11
Valencia	11	4	2	5	26	35	10
Oviedo	11	5	0	6	20	33	10
Hércules	11	4	1	6	21	31	9
Celta	11	4	1	6	31	23	9
Zaragoza	11	3	2	6	17	19	8
Murcia	11	3	2	6	15	28	8

En el segundo tiempo, el Celta se lanza desde el primer momento a fondo, y el Hércules se multiplica en su táctica defensiva. Se desconfía que el Celta pueda marcar en este partido, pero cuando van transcurridos veintidós minutos de juego de esta segunda parte, llega el primero para el equipo vigués. Toro envía la pelota sobre el marco, yendo a Roig, y éste la cruza ante la puerta, entrando como una exhalación en la red. A continuación, el Celta se vuela materialmente sobre el portero alcañino, y la lucha es cada vez más emocionante y de una brillantez inusitada y llena de color. La defensa forastera es una muralla y parece imposible materialmente poder marcar de nuevo. Sin embargo, a los treinta y tres minutos, Agustín realiza una jugada desde medio campo y codea el balón a Roig. Este lo devuelve a Agustín, quien se encuentra desmarcado, y el interior lo coloca de un formidable tiro por

Varios miles de boletos, canjeables por comestibles, serán repartidos por la Asociación de Caridad

También distribuirá para Pascua 300 mantas y otras prendas de abrigo

La Asociación Granadina de Caridad repartirá en las próximas Navidades, como en años anteriores, varios miles de boletos canjeables por comestibles para su distribución entre las familias pobres de la capital.

Los boletos, en número de cuatro o seis mil, darán derecho a retirar entre varios establecimientos de comes-

tibles de la capital las siguientes cantidades de productos alimenticios: Medio litro de aceite, 700 gramos de garbanzos, 700 de arroz, 700 de azúcar, y 700 gramos de lentejas.

También se distribuirán por la Asociación de Caridad, en Pascua, unas trescientas mantas, cien jerseys de lana, otras tantas bufandas y prendas de abrigo para mujer.

El Estado auxiliará las obras de carácter permanente que se realicen con utilidad local y comarcal

en fincas y poblados rurales

Las vacaciones escolares comenzarán el día 22 y terminarán el 7 de enero. Se autoriza al patronato Antituberculoso la realización de obras para el emplazamiento de 20.000 camas

BOLETIN DE HOY Madrid, 9.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana: OBRAS PARA INSTALACION DE 20.000 CAMAS

Ley por la que se autoriza al Patronato Nacional Antituberculoso para que acuerde realizar y contratar obras para la construcción, ampliación y adaptación de Sanatorios, preventorios y Dispensarios, con el fin de conseguir el emplazamiento de veinte mil camas. LEY DE COLONIZACIONES DE INTERES LOCAL.—VACACIONES

Educación Nacional.—Orden sobre vacaciones escolares de Navidad en todos los centros, dependientes de este Ministerio, que comenzarán el día 22 del actual y terminarán el 7 de enero inmediato, ambos inclusive. También publicará el "Boletín Oficial" una ley de colonizaciones de interés local, por la que el Estado se compromete a auxiliar

las obras o mejoras territoriales de carácter permanente comprendidas en esta ley y que, independientes de un plan general de colonización, se ejecuten en fincas, poblados rurales o terrenos propiedad de Ayuntamientos o entidades y sean de probada utilidad local o comarcal, y aun aquellas que, persiguiendo una utilidad de tipo privado, supongan un beneficio para la comarca o localidad. El organismo encargado de la aplicación será el Instituto Nacional de Colonización. Serán concedidos los auxilios por orden de preferencia a los Ayuntamientos rurales, a los sindicatos, a las entidades o agrupaciones de carácter agrícola y a los particulares. No tendrán derecho a los auxilios las obras presupuestadas por encima de estos límites: de particulares aislados hasta 30 pesetas de particulares agrupados hasta 30 pesetas cada uno; de sindicatos hasta 150 pesetas, cada uno, de Ayuntamientos hasta 150 pesetas cada uno. Los auxilios serán de dos clases: técnicos y anticipos.—Cifra.

REORGANIZACION DE LA FISCALIA DE LA VIVIENDA

Gobernación.—Decreto por el que se dispone cese en el cargo de gobernación civil de la provincia de Badajoz don Florencio Acevedo Márquez. Decreto por el que se dispone la reorganización de la Fiscalía de la Vivienda. La jefatura del organismo la desempeñará el Fiscal Superior de la Vivienda con jurisdicción en todo el territorio nacional y con categoría de director general. En cada provincia existirá un fiscal delegado de la Vivienda, subordinado del Fiscal Superior. Se señalan las atribuciones de la Fiscalía y los medios coercitivos de que podrá disponer para lograr el cumplimiento de su misión.

Notas Oficiales

JEFATURA PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Hoy, venta de bacalao

Hoy martes, 10 del corriente, empezará en esta capital la venta por racionamiento de bacalao en los establecimientos cuyos apellidos comienzan en la A, en don Antonio Abril Rubio, y terminan en la F, en don José Fernández, siendo la ración a razón de 200 gramos y el precio de venta al público el siguiente: 3,65 pesetas kilo.

Este reparto se efectuará contra boleto número 12.

Granada, 10 de diciembre de 1940.—El Gobernador Civil.

Todos los comerciantes cuyos apellidos comienzan en la G, en don Braulio Galilea Saenz, y terminan en la M, en don Mariano Martínez, se servirán pasarse por estas oficinas, sitas en el Gobierno Civil, de diez a doce de su mañana y de seis a ocho de su tarde, al objeto de retirar los oficios-autorizaciones a ellos dirigidos con referencia al próximo reparto de bacalao.

Granada, 10 de diciembre de 1940.—El Gobernador Civil.

Azúcar para las confiterías

En el día de hoy, y con objeto de retirar las autorizaciones del 10 por 100 de azúcar del cupo correspondiente, se pasarán por estas oficinas, Gobierno Civil (Negociado de Racionamiento), de doce a una de la mañana y de seis a siete de la tarde, todos los dueños de confiterías y pastelerías de esta capital.

Granada, 10 de diciembre de 1940.—El Gobernador Civil.

Precio y marcado de calzado

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 292 la Orden fecha 8 de octubre de 1940 sobre precios y marcado del calzado, se publican al objeto de su más exacto cumplimiento las siguientes normas:

Primera.—Los precios que figuran en la tarifa que empezará a publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de esta fecha, 10 de diciembre, serán los máximos a que pueda venderse en fábrica el calzado. Para el máximo conocimiento de dichos precios por los industriales y comerciantes el Sindicato Nacional de la Piel remitirá a sus Sindicatos Provinciales el número suficiente de ejemplares para su distribución.

Segunda.—El precio de venta al público

será, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 3 de abril último, el que resulte de aumentar en un 30 por 100 el precio de venta en fábrica, debiendo de ser marcado por el fabricante en cada par, de forma bien visible, a fuego, sobre la suela en los calzados que la tenga de cuero, e indeleblemente con caucho de distinto color en los calzados de piso de goma.

Tercera.—Queda exceptuado del marcado y el de libre venta «el calzado de artesanía»; el confeccionado a medida y los modelos para la misma, debiendo de exigirse los requisitos que se indican en los artículos sexto y octavo de dicha Orden ministerial.

Cuarta.—Las declaraciones juradas que preceptúa el artículo tercero de la referida Orden ministerial deberán ser remitidas a esta Jefatura en el plazo máximo de cinco días, ajustándose en un todo al modelo que se publica a continuación.

Por estar exceptuados del marcado no deben ser incluidos en dichas relaciones juradas el «calzado de artesanía» ni el confeccionado a medida o modelos para la misma, en poder de fabricantes o detallistas.

Quinta.—Los almacenistas y detallistas de calzado fijarán en los géneros sin marcar una etiqueta con el precio correspondiente de venta al público, consignado en la relación jurada y se pondrán de acuerdo con la Delegación de Industria de esta provincia para que ésta proceda al marchamado de las etiquetas en forma que no puedan ser sustituidas.

Lo que con inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, Prensa diaria y Radio se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Granada, 10 de diciembre de 1940.—El Gobernador Civil.

HORAS EN QUE SERVIRÁN COMIDAS LOS RESTAURANTES

Como continuación a la Orden circular de la Presidencia del Gobierno estableciendo el nuevo horario de oficinas, espectáculos, etc., otra, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 del actual, dispuso que los restaurantes, casas de comidas y similares no podrán servir comidas, por cubierto o a la carta, pasadas las 14 horas 30 minutos, o a las 21 horas, según se trate de la mañana o de la tarde. Tampoco podrán servir comida ni bebida después de la una de la madrugada, hora a la que cerrarán, en las mismas condiciones que los cafés y bares.

AUXILIO SOCIAL

RACIONES SERVIDAS DURANTE EL DÍA DE AYER

En el día de hoy se han servido en las diferentes Instituciones de «Auxilio Social» de esta capital las siguientes raciones:

Centro Alimentación Infantil, (P. Zárate), 202 raciones. Comedor Infantil, núm. 1, (Albaicín), 107. Idem id., núm. 2, (S. Antón), 150. Comedores Infantiles 3-4, (Sollarillo), 266. Comedor Transentes, (P. Zárate), 412. Cocina Hermanidad, núm. 1, (Albaicín), 1.377; Idem id., núm. 2, (Triunfo), 1.051; Idem id., turno tarde, 907; Idem idem núm. 3, (C. Principe), 889. Asilo Nocturno, 55. Comisaría, 2.—Total raciones, 5.308.

Comida servida, potaje de lentejas. Pan, 830 kilos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 9 de diciembre de 1940.

—El Delegado Provincial.



DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima, 14,7 grados a las 15; mínima, 0,2 grados a las 6. Recorrido del viento, 35 kilómetros; dominante, Sureste.

Sale el Sol a las 8'17; se pone a las 17'59.

Cupón pro ciegos núm. 468

DECLARACION JURADA DE EXISTENCIAS QUE PRESENTA EL INDUSTRIAL QUE SUSCRIBE DON..... CON DOMICILIO EN LA CALLE DE..... NUM..... EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 8 DE OCTUBRE DE 1940 (B. O. núm. 292).

FACTURA DEL PROVEEDOR									
Número de pares	Clase (1)	Detalle	Nombre	Plaza	Fecha	Número	Precio fábrica	Margen Comercial 30 o/o	Precio venta al público
									Observaciones

(1) Señora, Caballero o Niño.

A..... 1940.
El Industrial,

Reparto de prendas de abrigo a los niños pobres de la parroquia de Santa Escolástica PARA LAS PROXIMAS NAVIDADES

Con motivo de las próximas navidades, la Junta Municipal de este barrio, en junta celebrada anoche en el Ayuntamiento, acordó efectuar un reparto de prendas de abrigo a los niños necesitados del mismo y a tal fin ruega a los padres de familia poseedores de tarjeta de Beneficencia Municipal domiciliaria en esta parroquia, se presenten con dicha tarjeta en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Ancha de la Virgen, 18, de 7 y media a 9 de la noche, durante los días 11 al 15 del actual.

Se necesita químico para análisis de tierras en laboratorio.
Referencias:
NATALIO RIVAS, 46. PRINCIPAL.

Varias casas de comercio sancionadas por no cumplir las disposiciones sobre ex combatientes

La Comisión Provincial de Reinserción de los Combatientes al Trabajo, nos envía las siguientes notas:

Por el Ilmo. señor subsecretario del Ministerio del Trabajo y a propuesta de esta Comisión Provincial, se ha impuesto a los establecimientos que se expresan a continuación las sanciones que se indican, por no cumplir las disposiciones vigentes sobre colocación de ex combatientes:

Compañía Granadina de Industria y Comercio, 5.000 pesetas de multa; Coliseo Olímpico, 4.500; don Bernabé López Cepas, 4.000; Restaurant Casa «Mesa», 3.500; Almacenes Jiménez y Román, 2.500.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 9 de diciembre de 1940.—El Coronel-Presidente.

CONCURSO PARA CUBRIR PLAZAS

Se pone en conocimiento de los ex combatientes, que de acuerdo con la

Orden de 27 de mayo, en relación con la Ley de 25 de agosto de 1939, la Casa Jiménez y Román, sita en esta capital, Plaza de Santo Cristo, número 5, convoca a concurso para cubrir por ex combatientes las siguientes plazas:

Dos de dependientes de Ferretería, con sueldos de 210 y 150 pesetas mensuales respectivamente.

Una de mozo de Ferretería con sueldo de 210 pesetas mensuales.

Una de guarnicionero-sillero, con jornal de 7 pesetas diarias.

Las instancias pueden presentarse en las oficinas de esta Comisión Provincial sitas en la Casa de la Falange (Delegación de Ex combatientes) y dirigidas al señor Coronel Presidente de esta Comisión, hasta el próximo día 15 del actual, acompañadas de los documentos siguientes: Certificado de ex combatiente. Certificado de buena conducta. Certificado de trabajo y en el acto del concurso oposición demostrar la suficiencia y aptitud para los cargos respectivos.

Asimismo se pone en conocimiento de los ex combatientes que en estas oficinas se encuentran de manifiesto las condiciones exigidas para concursar una plaza de auxiliar en el Banco de Bilbao, de esta capital.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 7 de diciembre de 1940.—El Coronel-Presidente.

La Purísima Concepción
Azucarera del Genil, S. A.

AVISO

Se pone en conocimiento de los labradores cultivadores de remolacha, que esta fábrica dará por terminada la recepción de remolacha el próximo día 20 del actual.

Granada 9 de diciembre de 1940.



INSTRUCCION DE EXPEDIENTES

En la Delegación Provincial de Justicia y Derecho se instruye expediente contra

Damián Rodríguez Torres, de Granada, y Francisco Villanueva Sánchez, de Guadalupe.

SINDICATO NACIONAL DEL OLIVO

Declaraciones de producción de aceite de oliva

El delegado del Ministerio de Agricultura cerca de este Sindicato, para el mejor desarrollo y cumplimiento del Decreto de 5 de noviembre y Ordenes 9 y 27 del mismo mes, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Todo productor de aceite, ya sea cosechero o industrial, queda obligado a comunicar con tres días de anticipación a la Delegación Local de la C.N.S. la fecha de apertura de sus almazaras manifestando por declaración jurada situación de las mismas, número de molidores, vigas, prensas y demás aparatos de tracción, régimen de trabajo, capacidad de producción diaria, así como de almacenamiento y número y clase de depósitos.

Esta declaración se hará por triplicado, quedándose el interesado con un ejemplar y remitiendo la Delegación Local Sindical dos ejemplares al Sindicato Provincial del Olivo.

Segundo.—Todos aquellos productores que hayan comenzado la elaboración, formalizarán dicha declaración jurada en el término de cinco días a partir de la fecha de la publicación del presente en el «Boletín del Sindicato del Olivo».

Tercero.—Toda almazara que en adelante comience o se encuentre en elaboración sin los resguardos antedichos, serán con sideradas como clandestinas y sancionados sus dueños o arrendatarios con arreglo a las disposiciones legales.

Cuarto.—Bajo ningún pretexto serán concedidas guías que afecten a los productores que no hayan hecho previamente la referida declaración.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su exacto cumplimiento.

Granada, 10 de diciembre de 1940.—El Delegado Provincial del Sindicato.

Precio para el público de aceite comestible

Como ya tienen conocimiento tanto el público como los industriales, el precio fijado por el Sindicato Nacional del Olivo de acuerdo con la Comisaría de Abastecimientos y Transportes en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo quinto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de noviembre de 1940, es para esta provincia de TRES SESENTA PESETAS LITRO, venta al público.

Granada, 10 de diciembre de 1940.—El Delegado Provincial Sindical.

AUXILIO SOCIAL

Admisiones en las Cocinas de Hermanidad

Se interesa pasen por nuestra oficina de Información (P. de Zárate), el jueves, día 12, las personas que a continuación se relacionan para recoger la tarjeta de ad-

misión en nuestras Cocinas de Hermanidad:

Francisca Alba Garzón, 1 ración; María López Navarro, 4; Concepción Coca Coca, 4; Francisca Rodríguez Mochón, 5; Antonia Serrano Ramos, 1; María Torres Portal, 1; María Ruiz Baena, 4; Araceli Montoro Montoro, 1; Pilar Contreras Crespo, 3; José Moya Palacios, 2; Isabel Correa Espinosa, 4; Mariana Pérez Hernández, 4; Francisca López Sánchez, 3; Crisanta Guillén Soto, 2; Josefa Pérez Peláez, 1; María Asenjo Romero, 2; Angeles Ramos Ayuso, 2; Antonia Moreno Sánchez, 2; Ascensión Morata González, 3; Francisco López Moreno, 5; Carmen Casquet Manzanares, 4; Pilar Sánchez Romero, 5; Isidro Ramos Pedrajas, 5; José de la Hoz Sánchez, 3; Concepción Marabe González, 4; Francisca Bonilla Manue la, 5; María Solera Castillo, 1; Concepción Campos Raya, 2; Francisco Martín Hidalgo, 1; Emilia Romera López, 4; Concepción Berruguilla, 1.

Suma la presente relación 89 raciones. Mañana seguiremos publicando, hasta 21.

Por Dios, España y su Revolución nacional sindicalista.

Granada, 9 de diciembre de 1940.—El Delegado Provincial.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Sindicato de Papel y Artes Gráficas.

El camarada Angel Ferrer, jefe de la Sección de Prensa de este Sindicato, se personará en nuestro domicilio social hoy a las siete de la tarde.

Para un asunto de extraordinario interés se precisa la asistencia, hoy a las siete y media, en nuestro domicilio social. Recogidos, 9, del almacenista de pa: el don Ramón Román Mesa.

Por Dios, por España y su Revolución nacional sindicalista.

Granada, 10 de diciembre de 1940.—El Jefe del Sindicato.



EL MEJOR regalo de PASCUA: Una botella de "Anís Torcal"

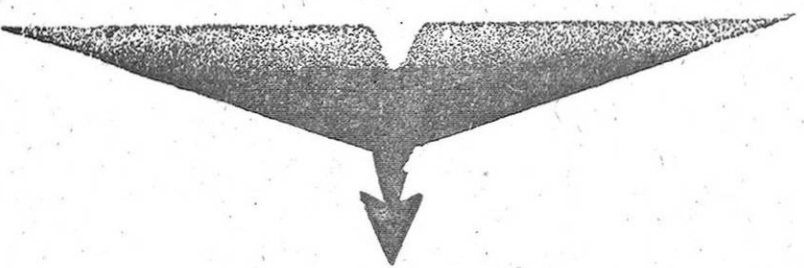
HERNIADOS

PROPULSORES mecánicos. COMPRESORES automáticos, y los más perfectos aparatos para vuestra hernia a medida en BAZAR RAYOS X. Sin tirantes ni trabas. La mayor garantía la encontraréis en esta casa y además dispondréis de la misma para cualquier arreglo o rectificación que el aparato necesite. FAJAS MEDICINALES a medida. Bolsas de goma.

BAZAR RAYOS X -- Acera del Casino, 23 -- Granada



ACEYTE YNGLES



TODOS SABEN PARA LO QUE ES

Gran acto de afirmación nacional-sindicalista en Málaga

Tendrá lugar el próximo día seis
Hablará el Delegado Nacional de Sindicatos

De Granada, Almería y Jaén asistirán todos los delegados y secretarios locales de Sindicatos

ORDEEN

Para asistir al acto que ha de celebrarse en la ciudad de Málaga, con asistencia del camarada Salvador Merino, delegado nacional de Sindicatos, el que dará las consignas a los delegados y jefes de Hermandades, a que han de atenderse con motivo de la promulgación de la Ley Sindical.

Todos los delegados y secretarios de las delegaciones locales y jefes de las Hermandades, pertenecientes a esta Delegación Provincial, se pasarán por esta Delegación, de 5 a 9 de la noche, sin pretexto alguno, el próximo miércoles, día 11 del actual, para partir una vez tomada relación de los mismos para Málaga, en el tren especial que a este objeto se ha organizado, y cuya salida de esta capital será a las

seis de la mañana del próximo jueves y el regreso a las 9 de la noche de la estación de Málaga.

Concurriréis debidamente uniformados, y aquellos que no posean el uniforme, con camisa azul y en último caso sin ella.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 9 de diciembre de 1940. — El Delegado Provincial,

Pedro Godoy Mirasol.

N. de la R. — A este importante acto sindicalista que ha de celebrarse en Málaga asistirán también autorizadas representaciones de la C.N.S. de Almería y Jaén, que ya organizan trenes especiales que concentrarán en la ciudad mediterránea millares de sindicalistas nacionales.

La O. J.

celebró el domingo solemnemente el
«DÍA DE LA MADRE»

Por la mañana hubo función religiosa y exhibición de documentales

El domingo se celebró en Granada con gran entusiasmo el «Día de la Madre», con el concurso de las O. J. Las formaciones juveniles asistieron a las nueve y media de la mañana a la capilla de los Reyes Católicos a una solemne función religiosa, organizada para exaltar el día, en la que pronunció una interesante plática el director espi-

ritual de las Organizaciones Juveniles, R. P. Servando López.

Resaltó el papel de la Madre no sólo en cuanto se refiere al desenvolvimiento del Hogar, sino a la constitución de los pueblos, e invocó el Sagrado Nombre de la Inmaculada; madre amantísima del género humano.

Al finalizar la función religiosa los flechas y cadetes se trasladaron al Coliseo Olímpico donde se proyectaron diversas películas de propaganda de las embajadas alemana e italiana; disertando al terminar la proyección de las mismas el Asesor de Cultura de la Organización Juvenil, camarada Fregenal, que expuso la significación de los actos que celebran las juventudes para resaltar su amor a la Madre y la espiritualidad de este afecto, en el que su primera manifestación es la ternura. Expresó cómo no puede ser buen patriota el que no es buen hijo y cómo están íntimamente ligados el amor a Dios, a la Patria y a la Madre.

Pidió a los flechas la conservación de este amor a la madre y como en el día dedicado a ella hay que dedicarle toda la atención.

A continuación, las formaciones de la O. J. precedidas de la banda de música se dirigieron a su Cuartel, donde se les entregaron bolsas con harina destinadas para ofrendarlas a la Madre.

Los actos se celebraron bajo la presidencia del Secretario Provincial de O. J., camarada Cobos, y por la Regidora Provincial de la O. J. femenina Victoria Benavides.

Por la tarde, un grupo de afiliados visitó a la madre del flecha caído, camarada Juan Serrano, haciéndose entrega de una ampliación del retrato de su hijo, muerto por Dios y por España.

La Aviación celebrará hoy la fiesta de su Patrona

Tendrá lugar una fiesta religiosa en las Angustias

A las 11 de la mañana, de hoy, se celebrará una misa en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, para conmemorar la festividad de la Patrona del Arma de Aviación, la Virgen del Loreto.

Mañana a la misma hora y en el mismo templo se celebrará una misa de «Requiem» por los Caídos del Arma.

EMPRESARIOS:

La cuota normal del Régimen de Subsidios Familiares, debe ser satisfecha antes del 12 del corriente mes de diciembre.

Noías militares

INGRESO EN LA ACADEMIA DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Se anuncia oposición para cubrir 20 plazas de ingreso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronauticos, por Orden del Ministerio del Aire de 2 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del día 8).

En dicha Orden se fijan las condiciones que han de reunir los aspirantes, documentación, plazo de admisión de instancias, etc.

El programa de ingreso comprende: conocimiento físico, cultura general, idiomas y dibujo. Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría. Cálculo diferencial, Geometría analítica y Geometría descriptiva. Física general y nociones de Química.

METEOROLOGOS DEL MINISTERIO DEL AIRE

El «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de los corrientes publica una relación de los opositores a ayudantes de Meteorología del Ministerio del Aire que han sido admitidos, teniendo unos documentos completos y otros a quienes se da un plazo de 15 días para completarla.

CONCENTRACION DE RECLUTAS Durante los días 10, 11 y 12 del corriente, en que se concentrarán en las Casas de Granada y Motril los reclutas de los reemplazos de 1936 y 1937, ingresados en Caja en 10 de septiembre último, se hará el pabellón nacional en los edificios militares.

Sarnicida Rained

Garantiza curación de la Sarna en

«Tres días»

«Sin Baño»

Pedid folleto explicativo en Farmacia

HOMENAJE

de la Facultad de Derecho a
DON ANDRÉS MANJÓN

Se celebrará en beneficio de las Escuelas del Ave María

Tras la obligada abstención impuesta por nuestra Cruzada y por las anómalas circunstancias del anterior curso académico, se vuelve en éste a la tradicional costumbre de celebrar un acto en homenaje al insigne pedagogo don Andrés Manjón, y en beneficio de sus magníficas escuelas, solar de educación religiosa y patriótica de la infancia de esta ciudad.

Cumplense en este curso, las Bodas de Plata de dichos actos, y esta circunstancia unida a la de ser la primera celebración, después de nuestra guerra de liberación, nos hace concebir magníficas esperanzas en cuanto al cariño con que el pueblo entero de Granada recibirá la puesta en práctica, de nuevo, de idea tan en consonancia con su espíritu de caridad tantas veces demostrado.

En consecuencia, y habiéndose constituido la Comisión organizadora, de dicho homenaje, esperamos de todos la más decidida aportación por lograr un rendimiento a tono con el fin que dicho homenaje pretende.

Los niños de las Escuelas del Ave María os lo agradecerán, y don Andrés os bendecirá desde el Cielo.

Nota.—Los miembros de esta Comisión, encargados de recibir los donativos, acreditan su calidad de tales con su visado en el carnet universitario.—El Secretario de la Comisión.

Hoy, gran función en el Teatro Cervantes dedicada a los obreros

Ha sido organizada por la Obra de Educación y Descanso, de la C. N. S.

Hoy, a las nueve y media de la noche, en el Teatro Cervantes, tendrá lugar la función de gran gala que especialmente dedicada a los obreros organiza la Obra Nacional de Educación y Descanso de la C.N.S. en colaboración con el Club Penibético.

Este acto será el principio de una serie de actos que la Obra Nacional de Educación y Descanso tiene el proyecto de organizar, todos ellos especialmente dedicados a los afiliados a la C.N.S.

La Jefatura Provincial de la Obra ruega a todas las autoridades se sirvan hacer su entrada en el Teatro por la puerta principal, y al público que la haga por las puertas laterales de la fachada principal del Coliseo Cervantes.

PROGRAMA DEL FESTIVAL

I. 1. representación de la primera ópera cómica, joya de nuestro Teatro Nacional, letra de F. Camprodon y música del maestro J. Gaztambide, «Una Vieja». 2. concierto de canto: El barbero de Sevilla, polonesa, Giménez y Nieto (Srta. Flora Navarro); Marina, brindis, Arrieta (señores Vidal y Pastor); Marina, terceto, Arrieta (Srta. Navarro y Sres. Vidal y Pastor).

II. Fin de fiesta, recital de danzas: Alegría y amor (solista J. Recuerda), Kreisler; Danza de «La vida breve» (Lola Medina), Falla; Zapateado (solista J. Recuerda), Sarasate; Abén-Humeya (Lola Medina), Barrios. Danza de la Gitana (solista J. Recuerda), Halffter; Garrotín (Lola Medina), Barrios.

Piano de cola cedido por el Centro Artístico. Gran orquesta.

Teatro Cervantes

HOY, GRAN ÉXITO
HA DESAPARECIDO UN HOMBRE
EN ESPAÑOL
Seccións a las 2, 4 y 6

Coliseo Olympia

ULTIMO DIA que se proyecta la gran producción nacional titulada

SANTA ROGELIA

por Rafael Rivérra, Juan de Landa e Irene Caba.

El Centro Artístico organiza varios concursos de Arte

Se celebrará la Fiesta de la Poesía, con un concurso de recitadores, y la Fiesta del Entremés, en que participan los cuadros artísticos de nuestra ciudad

El Centro Artístico y Literario, deseoso de fomentar y recoger siempre todas las manifestaciones del arte, sea cualquiera su forma, organiza por medio de su Sección de Literatura, un interesante Certamen de Recitadores, al cual podrán concurrir cuantos artistas y aficionados lo deseen, sin distinción de sexo ni edad con tal de que al hacer la inscripción acrediten haber tomado parte con anterioridad en algún acto público, ya en Teatros, Círculos, Sociedades o Centros docentes y siempre que a juicio de la Sección organizadora, reúna las demás condiciones que se exigen.

A este efecto y a partir del día de hoy y hasta las ocho de la noche del día 22 de diciembre del año actual y todas las tardes de 6 a 8, queda abierta la inscripción al concurso en la Secretaría del Centro, debiendo sujetarse los participantes a las siguientes bases:

1.ª Los concursantes llenarán un impreso que se les facilitará y en el que harán constar su nombre, apellidos y domicilio, así como los títulos y autores de las poesías que se disponga a recitar.

2.ª Cada concursante recitará tres poesías, de las cuales, una de ellas será forzosamente, de autor clásico o romántico, otra de ambiente andaluz en romance y una tercera de libre elección, sin que en modo alguno pueda exceder la intervención de cada recitador de un cuarto de hora aproximadamente.

3.ª Se establecen dos premios, uno para la recitación de la poesía clásica o romántica y el otro para la de ambiente andaluz y así mismo se otorgarán otros segundos premios y los accesos y menciones honoríficas que el jurado estime oportuno conceder.

4.ª La Junta Directiva del Centro Artístico, en unión de la de la Sección de Literatura, nombrará el jurado calificador del que formarán parte poetas, periodistas y literatos, con la presidencia que se marca en el acuerdo de Junta Directiva de esta Sociedad.

5.ª El acto del concurso tendrá lugar en el sitio, día y hora que previamente se anuncie, teniendo ineludible obligación de concurrir al mismo los



BAUTIZO

En la iglesia parroquial de Santa Escolástica le fueron impuestas las aguas del Jordán a un hermoso niño hijo de don Francisco Contreras Ferrer y su esposa, de soltera Victoria Bustos Cobos.

Fue apadrinado por la bella señorita Angustias Ortega y don Jaime Vila. Firmaron el acta como testigos don Francisco Arcos, don Alfonso Gabarrón y el doctor don José Rodríguez Contreras.

PETICIONES DE MANO

Por don Miguel del Campo Robles y doña Enriqueta Díaz Roldán, y para su hijo César Augusto, ha sido pedida a don José Ruiz Almodovar y doña Caridad Mateos Martínez Carrasco, la mano de su bella hija Conchita.

La boda se ha fijado para fecha próxima, cruzándose entre los novios valiosos regalos.

—Por doña Maravilla Vilchez de Moral y para su hijo Vicente ha sido pedida a la señora viuda de Rosas la mano de su encantadora hija María Jesús.

La boda se concertó para fecha próxima.

—Por don Francisco Cifuentes Blézma y señora para su hijo don Francisco Cifuentes Morello, ha sido pedida a doña Carmen Hernández, viuda de López, la mano de su hija María Luisa.

La boda ha sido fijada para el próximo mes de enero.

BODAS

El día de la Purísima, a las siete de la mañana, en la iglesia de Santa María Magdalena, tuvo lugar el enlace matrimonial de don Antonio Guerrero Moreno con la señorita Isabella López García. Actuaron de padrinos don Bartolomé López García y su hermana Mercedes. Bendijo la unión don José Aguayo, y firmaron el acta como testigos don Ambrosio Cano Ruiz, don Zacarías Pérez Rodríguez y don José Guerrero Moreno, y por parte de la novia don Nicolás Sánchez Alfambra, don Juan Sevilla Jardo y don Andrés López García.

Los invitados fueron obsequiados en un céntrico café.

Los novios salieron para Madrid y Barcelona.

—En la iglesia de San Gil se celebró ayer el enlace matrimonial de la bella señorita Pepita León Guzmán con don José Ruiz Gutiérrez.

Actuaron de padrinos don Miguel Guzmán Pérez, tío de la novia, y la señorita Carmen Sánchez. Después de la ceremonia religiosa, los invitados pasaron al domicilio de la novia, donde se celebró una simpática fiesta. Los nuevos esposos, a los que deseamos toda clase de venturas, salieron en viaje de novios para diversas capitales andaluzas.

TOMA DE POSESION

Hemos recibido un atento saludo del nuevo jefe provincial de Sanidad, doctor don Antonio Mallou Vicario, en el que nos comunica la toma de posesión de su cargo, y se nos ofrece para cuanto se relacione con el mismo.

Con dicho motivo enviamos al doctor Mallou nuestra más cordial enhorabuena.

Academia de Corte y Confección. Enseñanza por profesora titulada. Plaza del Realejo, 14, segundo.

recitadores inscritos, los cuales tomarán parte por el orden que la Sección de Literatura estime oportuno anunciar.

CONCURSO DE CUADROS ARTÍSTICOS

Igualmente, queriendo la Sección de Literatura del Centro estimular la noble competencia de un sin número de aficionados al Teatro que con gran entusiasmo y acierto vienen interviniendo en celebradas representaciones escénicas, formando parte de aplaudidos cuadros artísticos locales, convoca un concurso para estas interesantes agrupaciones de aficionados en donde puedan con un mayor empeño y más depurada atención, poner de manifiesto sus dotes artísticas ante la competencia de un inteligente jurado, abriendo con ello horizontes de éxito a los que positivamente puedan aspirar a un brillante porvenir artístico.

Para ello y teniendo en cuenta que ninguna pieza teatral reúna las condiciones del entremés para el objeto propuesto; este Certamen, que al propio tiempo se denomina Fiesta del Entremés, tendrá lugar con sujeción a las siguientes bases:

1.ª En la Secretaría del Centro, desde el día de hoy hasta el 22 de diciembre actual, de 6 a 8 de la noche, queda abierta la inscripción de los Cuadros Artísticos constituidos o que se constituyan, para tomar parte en el concurso, debiendo los directores o presidentes de los mismos, llenar los impresos que así se facilitarán, haciendo constar el nombre y apellidos del director, así como su domicilio, nombre del Cuadro Artístico, el entremés que se proponen representar y reparto.

2.ª Se establecen dos premios; uno para entremeses clásicos y otro para entremeses Quinterianos o de otros autores actuales, otorgándose además otros segundos premios y los accesos y menciones honoríficas que el Jurado estime oportuno conceder.

3.ª La Sección de Literatura del Centro, una vez cerrada la inscripción, procederá a llamar a los directores de los Cuadros Artísticos, acordándose con ellos el día en que hayan de actuar con su representación privada, ante el Delegado que designe la Sección y aprobada que sea la actuación del Cuadro, podrá este tomar parte en el Certamen.

4.ª El jurado lo designará la Junta Directiva de este Centro y se compondrá de críticos teatrales, periodistas y literatos, con la presidencia acordada en sesión de Junta Directiva de esta Sociedad.

5.ª La Fiesta del Entremés, se celebrará en el día, hora y local que públicamente se designe y anuncie, tomando parte en ella, las agrupaciones admitidas por el orden de actuación que la Sección de Literatura estime oportuno anunciar.

Anuncios por palabras

AGENCIAS

LICENCIAS CAZA. Certificados Penales. Carnet automóviles. Hacerías.—Ramón Nogueras, Agente de Negocios colegiado. Mésenes, 57.

CEBULAS Personales. Certificados Penales. Licencias de Caza. Ferrocarriles, pago integral Actas. Agencia de Negocios A. Gómez de Aranda. Acera Casino, 9, Bajo. Teléfono 1-0-8-8.

ENSEÑANZA

PARA PREPARACION de Correos, auxiliares y carteros urbanos. Libros de todas clases y preparación. Sr. Martín Carréte. Genil, 77, primero C. Granada.

INDUSTRIAS

FRESADO de engranes rectos y helicoidales, paliers, etc. Talleres García Tejada. Plaza Campos, 2.

VARIOS

BOLSAS para agua caliente, hielo. Termómetros clínicos. Fajas medicinales. BAZAR RAYOS X.

Compro libros

TODAS CLASES — BIBLIOTECAS
Horno Marina, 15, bajo.

Se traspasa

establecimiento con existencias o sin ellas

Razón: PUBLISOL, Reyes

Católicos 30-1.

TOS

Desaparece en el ACTO con las PILDORAS

ANIBAS

CAJA, 0,90 PTAS.
Se vende en Farmacias y Centros de Especialidades

TEXTO INTEGRAL DE LA LEY SINDICAL



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

EDITORIAL

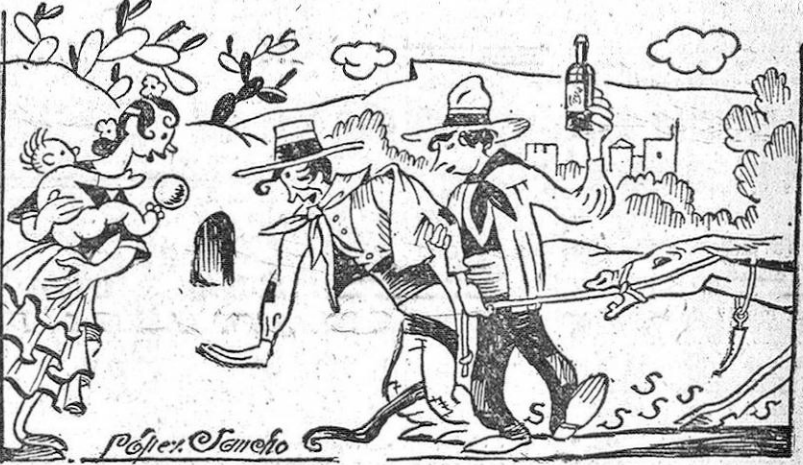
La obra de los Sindicatos

"Y venimos a luchar porque un Estado totalitario alcance con sus bienes lo mismo a los poderosos que a los humildes". Estas palabras con que el Fundador anunciara, en días de gloria para su vida, la suprema aspiración de la Falange en orden a los beneficios del nuevo Estado, han sido perfectamente recogidas en su espíritu por la Ley Sindical que acaba de promulgar nuestro Caudillo. La Falange ha tenido siempre, como fundamento del nuevo orden, la intención de devolver a España su unidad interesando a todos los hombres de la Patria en una tarea común enfocada hacia un destino universal y eterno.

Comenzamos nuestras obras por sus fundamentos, por devolver a la piedra su auténtico valor y alzar con ella el conjunto armónico de una arquitectura firme y serena. En este caso, es al hombre al que nos interesa revalorizar, darle su verdadero aprecio en el conjunto de nuestra vida nacional haciéndole beneficiario de las ventajas de una economía fecunda en la cual todos los elementos productores están ligados por el interés supremo de la Patria.

Y es al Sindicato al que concierne ejercer esta función ordenadora que se ha de traducir inmediatamente en un mejor provecho y distribución de nuestra riqueza nacional. Por otra parte, "a los organismos sindicales compete la representación y disciplina de todos los productores", dice el preámbulo de la Ley Sindical. De ahora en adelante ni un solo productor español permanecerá al margen de esta ordenada orientación. Al Sindicato corresponde disciplinar todas las fuerzas de la producción buscando no sólo el mejor provecho de la misma sino, también, una mejor distribución de los beneficios. Estos son sus objetivos fundamentales. Junto a ellos, una competente actividad llevará al Estado la colaboración de estas fuerzas unidas para siempre al destino común de nuestro pueblo. "Los Sindicatos Nacionales, de carácter predominantemente económico llevan al Gobierno las aspiraciones y necesidades propias de cada rama de la producción y tienen la responsabilidad de hacer cumplir en la esfera de su competencia las normas y directrices que el Estado dicte como supremo rector de la Economía". Por vez primera en la historia política de España, nuestras fuerzas productoras adquieren este trascendental relieve por medio de los Sindicatos convertidos en engranaje esencial de un régimen unitario y disciplinado.

Esta sería actividad aparta para siempre todo cuanto pueda significar una sindicación burocrática sin eficacia ni existencia real. Los organismos sindicales están nutridos de gente voluntaria entregada con ardor a este servicio fundamental y preciso. Militantes del trabajo, serán la vanguardia de nuestra Revolución en el camino cierto de su más fecunda realidad.



El vino malacitano, por López Sancho

—El otro domingo os ajumásteis porque el Graná ganó la cabeza con el "go averiag". ¿Y ahora, qué ha sido?

—Que el Málaga nos ha hecho perder la cabeza.

Los oficiales de la milicia de la Falange celebraron el día de la Purísima, su Patrona

Fueron invitados el ministro vicesecretario y jerarquías del Movimiento

Madrid, 9.—Ayer, día de la Patrona del Arma de Infantería, celebraron juntos un almuerzo los jefes y oficiales de milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Madrid, al que asistieron invitados el ministro y vicesecretario general, señor Gamero del Castillo; el jefe director de Milicias, coronel Galarza; jefe provincial de Madrid; delegado nacional de Organizaciones Juveniles; consejero nacional y jefe provincial de Cádiz, Manuel Mora Figueroa; secretario nacional de Servicios; oficial mayor de la secretaría general de Falange y secretario provincial de Madrid.

El jefe de Milicia de Madrid, teniente coronel López Tienda, explicó la voluntad de servicio a España que la Infantería renueva ahora en esta forma de Milicia de Falange, muestra la unidad magnífica de ejército y partido, sellada por nuestros caídos.

El ministro vicesecretario general, a continuación puso de relieve, en breves palabras, la mutua necesidad de existencia que Ejército y Partido sienten para mantener la grandeza de sus propios destinos. Contra quien hay que disparar—dijo—con más violencia que nunca el insulto de la traición es contra aquellos que aluden a una divergencia entre el Ejército y la Falange. Anunció el propósito firmísimo de que la milicia sea una realidad dotada de los métodos técnicos de armamento y fuerza que merece por su tradición y su destino.

Terminó vitoreando al Ejército y a España, siendo contestado, calurosamente por los jefes de milicias y demás concurrentes, que subrayaron con su entusiasmo y aplauso los párrafos de su discurso. Terminó el acto cantándose el himno de Infantería y el "Cara al Sol" y escuchándose, brazo en alto, el Himno Nacional.—Cifra.

MISA OFICIADA

por el obispo de MADRID - ALCALA

en acción de gracias a Dios, por la labor realizada en la O. J.

Madrid, 9.—Esta mañana, a las nueve y media, en la capilla particular del Palacio Episcopal de Madrid, ha sido dicha una misa en la que ofició el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, con la asistencia de los camaradas que integran la Delegación Nacional. Al frente de ellos figuraba el delegado nacional y consejero nacional, camarada Sancho Dávila, y los regidores centrales del mismo Servicio. La misa, escuchada atentamente por todos los asistentes, fue un sencillo acto de acción de gracias por los frutos recogidos hasta la fecha en la labor que la Delegación Nacional desarrolla, y un ofrecimiento al altísimo del trabajo que para el futuro prevé la nueva Ley creando el Frente de la Juventud, con lo que será posible la educación práctica, religiosa y nacional sindicalista de toda la juventud española.—Cifra.)

Movimiento a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Con ellas formarán la Junta Central Sindical representando a los diversos círculos, Secciones y grupos económicos de la Rama, sindicalmente organizada, en la forma y número que determine el Estatuto de cada Sindicato. Se designarán y revocarán por el Delegado nacional de Sindicatos a propuesta del Jefe del Sindicato Nacional.

Formarán también parte de la Junta Central Sindical, como elementos de comunicación constante con los Ministerios correspondientes, un representante de los de Agricultura, Industria y Comercio, Trabajo y cualquiera otro directamente afectado por la naturaleza del Sindicato de que se trate, según el Estatuto de cada uno de ellos determine.

Artículo catorce.—Dependientes de la Delegación Provincial de Sindicatos de su residencia, existirán Delegaciones Sindicales de zona económica.

Su constitución y funcionamiento de la Delegación Nacional correspondiente.

Artículo quince.—Los Mandos de estas Delegaciones, presididos por el Delegado provincial de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., constituirán el Consejo Sindical de la Provincia. Este Consejo podrá ser presidido por el Jefe provincial del Movimiento y, en su caso, por el Gobernador civil de la provincia.

Artículo dieciséis.—Las Centrales Nacionales-sindicales, por sí o a través de los Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales, según los casos, tendrán a su cargo las siguientes funciones:

Primero.—Establecer la disciplina social de los productores sobre los principios de unidad y cooperación, dictando, para ello, las normas precisas.

Século.—Representar legalmente a sus afiliados.

Tercero.—Procurar la conciliación en los conflictos individuales de trabajo como trámite previo y obligatorio a la intervención de la Magistratura del Trabajo.

Cuarto.—Procurar el perfeccionamiento profesional y una adecuada distribución de la mano de obra.

Quinto.—Coadyuvar, en su esfera, al funcionamiento de las instituciones creadas en materia de colocación, cooperación, previsión, crédito, etcétera, y establecer, en su caso, dentro de las normas fijadas por la Delegación Nacional de Sindicatos.

Sexto.—Cooperar a la formación de estadísticas sobre las condiciones de trabajo y de la producción, situación del mercado y cuantías gestiones de carácter económico-social puedan ilustrar las decisiones de la Organización Sindical y del Gobierno.

Séptimo.—Realizar, en su esfera, todas las otras funciones que su mandato nacional le encomiende.

Octavo.—Orientar y vigilar el funcionamiento de los Sindicatos locales, que secundarán, en su esfera, las funciones de los Nacionales correspondientes y, en su caso, asumir estas funciones donde no exista diferenciación sindical.

Artículo dieciséis.—Para el cumplimiento de sus funciones, las Centrales Nacionales-sindicales, a través, en su caso, de los Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales, podrán imponer cuotas a todos los productores de su jurisdicción, individualmente considerados, estén o no inscritos en aquellos de acuerdo con las normas establecidas por la Delegación Nacional de Sindicatos.

Artículo diecisiete.—Son funciones del Sindicato Nacional:

Primero.—Proponer al Gobierno las ordenanzas necesarias para la disciplina y fomento de la producción, conservación y distribución de los productos, así como la regulación de los precios de los mismos en las diversas fases del proceso productivo. Dictar los Reglamentos y tomar las medidas conducentes a estos fines.

Século.—Asistir a la Delegación Nacional de Sindicatos en la elaboración de propuestas e informes para la reglamentación del trabajo.

Tercero.—Ejercer el poder disciplinario sobre los Sindicatos inferiores, en la forma establecida por el Estatuto Sindical.

Cuarto.—Promover y fomentar toda iniciativa que tenga por objeto la mejor organización de la producción y de modo muy especial las tareas de investigación científica de aplicación al campo de su rama económica.

Quinto.—Promover, dirigir y, en su caso, desempeñar las actividades cooperativas de producción y distribución relacionadas con la rama correspondiente.

Sexto.—Organizar la aportación económica de las empresas de la rama correspondiente, al patrimonio y a las obras de la Comunidad Nacional-sindicalista.

Artículo diecinueve.—Todos los mandos de los Sindicatos recaerán, necesariamente, en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo veinte.—La acción de los Sindicatos en las esferas nacional, provincial y local, se desarrollará en la disciplina del Movimiento y bajo las jerarquías de los Mandos sindicales correspondientes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que funcionarán, respecto de los mandos políticos del Partido, con la subordinación que establecen los Estatutos del mismo.

Artículo veintiuno.—Quedan exentos de los impuestos de Timbre y Derechos Reales, los actos y contratos en que intervenga como persona obligada al pago de los mismos la Delegación Nacional de Sindicatos, bien por sí o por medio de sus organismos delegados en la red nacional-sindical, siempre que tengan por objeto directo el cumplimiento o realización de fines atribuidos a la organización sindical por esta Ley.

Gozarán de exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, sin necesidad de obtener declaración especial al efecto, los bienes inmuebles pertenecientes a la expresada Delegación u organismos, en cuanto estén destinados a los fines relacionados en el párrafo anterior.

Disposición transitoria.—La constitución oficial de cada Sindicato Nacional tendrá como efectos:

Primero.—La supresión de la Comisión Reguladora, Rama o Comité Sindical correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de tres de mayo de mil novecientos cuarenta.

Século.—La definitiva integración en el Sindicato de las entidades aúdas en el párrafo primero del artículo primero de la Ley de Unidad Sindical de veintidós de enero de mil novecientos cuarenta.

Así lo acordó por la presente Ley, dada en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

cuanto colaboren en la producción, constituyen la Comunidad Nacional-sindicalista como unidad militante en disciplina del Movimiento.

Artículo segundo.—La Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. asume la Jefatura de esta Comunidad y ejerce sus funciones ordenadoras a través de los Sindicatos Nacionales y de las Centrales Nacionales-sindicales en las diversas esferas territoriales.

Artículo tercero.—A los organismos sindicales corresponde la representación y disciplina de todos los productores de la esfera de su competencia territorial o económica.

Artículo cuarto.—Cuando la realidad económica lo permita, a los efectos de esta disciplina y para el cumplimiento en su ámbito profesional de las tareas que le asignen las Centrales Nacionales-sindicales respectivas, se constituyen en el seno de estos Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales.

Los Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales—y a través de ellos las Centrales Nacionales-sindicales—encuadrarán personalmente a los productores en secciones correspondientes a las diversas categorías sociales de la producción.

Para el asesoramiento permanente de los Jefes respectivos existirá una Junta sindical compuesta por representantes de dichas Secciones.

Artículo quinto.—Los Sindicatos y Hermandades Sindicales Locales tendrán personalidad jurídica, como corporaciones de derecho público, tan pronto figuren aprobados sus Estatutos por la Delegación Nacional de Sindicatos y aparezcan inscritos en el Registro que la misma establezca.

Las Delegaciones Provinciales de Sindicatos darán cuenta de la constitución de aquellas entidades a los Gobiernos civiles respectivos.

Artículo sexto.—El Mando de todos los servicios político-sociales de la Comunidad Nacional-sindicalista se ejercerá por el Delegado nacional de Sindicatos a través de un organismo central.

El Mando de la Central Nacional-sindicalista de una provincia correspondiente al Delegado provincial de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo séptimo.—Las diversas categorías sociales de la producción que participen en una Empresa se integran en una comunidad de fines y una solidaridad de intereses, establecida a base de los principios de lealtad y asistencia recíprocas al servicio de la Patria.

La dirección de la Empresa correspondiente al Jefe de la misma, con la responsabilidad de cumplir en su esfera las normas sindicales, sin perjuicio de su responsabilidad superior ante el Estado.

Para ello, el Jefe de la Empresa estará asistido de los elementos del personal de la misma que reglamentariamente se designen.

Artículo octavo.—La ordenación económico-social de la producción se ejerce a través de los Sindicatos nacionales.

Artículo noveno.—De acuerdo con lo definido por el Fuero del Trabajo, el Sindicato Nacional es una Corporación de derecho público, que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección suprema del Estado.

A los efectos de esta Ley, cada Sindicato Nacional comprende el proceso económico de uno o más productos análogos y sus derivados desde la iniciación de la fase productiva hasta que pasan a poder del consumidor.

La clasificación de los Sindicatos Nacionales se establecerá por Decreto a propuesta de la Delegación Nacional Sindical.

Artículo diez.—Los Sindicatos Nacionales se organizarán teniendo en cuenta:

a) La variedad de los productos objeto de actividades económicas.

b) La diversidad e individualidad de las zonas geográficas.

c) Las distintas fases fundamentales del proceso económico: producción, transformación o fase industrial y distribución o fase comercial.

Los Estatutos constitutivos de cada Sindicato determinarán su organización interior a base de los principios fijados en este artículo.

Artículo once.—El Estatuto de cada Sindicato Nacional será aprobado por el Mando Nacional del Movimiento a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Por Decreto acordado en Consejo de Ministros se reconocerá oficialmente la constitución de cada Sindicato Nacional.

Artículo doce.—El Jefe de cada Sindicato Nacional será nombrado por el Mando Nacional del Movimiento a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Artículo trece.—El Jefe, a quien corresponde la plena autoridad y responsabilidad en la dirección del Sindicato, estará asistido por las Jerarquías que el Estatuto de cada uno determine. Sus titulares serán designados por la Secretaría General del

La que haya trabajado de modo más fértil en pro de nuestro cinema; otro, para la actriz española de película que haya realizado la producción nacional que se considere más aventajada, y, otro, para el guionista que haya trazado la mejor película producida en español. Para la música se crean tres: Uno para la mejor composición, cualquiera que sea su género, escrita por autor español; otro para intérprete o intérpretes vocales, y otro, para intérprete o intérpretes instrumentales. La concesión comenzará a regir desde este año de 1940 y no será necesario solicitar el premio.—Cifra.

En su virtud,

DISPONGO:

LEY DE CONSTITUCIÓN DE SINDICATOS

Artículo primero.— Los españoles, en

Tres premios para teatro, seis para cine y tres para música crea el Sindicato Nacional del Espectáculo

Madrid, 9.—El Sindicato Nacional del Espectáculo ha organizado un concurso de varios premios anuales. Para el teatro se crean tres: Uno para el autor de la mejor obra, cualquiera que sea su género, estrenada durante el año; otro, para la mejor intérprete de cualquier obra lírica o dramática, en el mismo tiempo, y, otro, para el mejor intérprete en idénticas condiciones. Para la cinematografía se crean seis premios: Uno para la mejor película española estrenada en España por Casa española y con un 75 por 100 como mínimo de elementos españoles; otro, para la Casa productora española

la que haya trabajado de modo más fértil en pro de nuestro cinema; otro, para la actriz española de película que haya realizado la producción nacional que se considere más aventajada, y, otro, para el guionista que haya trazado la mejor película producida en español. Para la música se crean tres: Uno para la mejor composición, cualquiera que sea su género, escrita por autor español; otro para intérprete o intérpretes vocales, y otro, para intérprete o intérpretes instrumentales. La concesión comenzará a regir desde este año de 1940 y no será necesario solicitar el premio.—Cifra.